



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**ESPACIOS DE IGUALDAD ENTRE LAS
COMPETENCIAS PROFESIONALES:
“EL EJEMPLO DE LOS TALLERES
JUVENILES BRUMAS”**

**TRABAJO FIN DE GRADO
EN EDUCACIÓN SOCIAL**

**AUTOR/A: M^a Elena Peña Vázquez
TUTOR/A: Dr Ángel de Prado**

Palencia, Junio 2014

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	OBJETIVOS	4
3	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	5
4	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES	7
4.1	Marco jurídico sobre igualdad en España. Antecedentes.....	9
4.2	Los programas de cualificación profesional inicial (PCPI)	12
4.3	Referencias Normativas para todas las enseñanzas	13
4.3.1	Modalidades de PCPI.....	14
4.3.2	Acceso al módulo específico de FPCT	16
4.3.3	Solicitud de certificados de profesionalidad	16
4.3.4	Informe acreditativo de los aprendizajes adquiridos.....	17
5	LOS TALLERES JUVENILES BRUMAS	18
5.1	Orígenes, finalidad y objetivos.....	18
5.2	Análisis de la realidad de los contextos	19
6	EL PROYECTO ALTAMIRA	24
6.1	Espacios de igualdad y competencias profesionales	26
6.2	Actividades elaboradas	28
6.2.1	“Desayunos Saludables”	28
6.2.2	Reparto semanal de tareas dentro del aula.....	29
6.2.3	Manos a la obra, imaginación, creatividad.	29
6.2.4	El cuidado como tarea no reconocida ni valorada.....	30
6.2.5	El cine. Realidad o ficción.....	30
6.2.6	El diario.....	30
6.2.7	Las canciones hablan de mi mundo, o no?	31
6.2.8	Asambleas.	31

6.2.9	Beca individual.	31
6.2.10	Actividades culturales.	32
6.2.11	Módulo lingüístico-social:	32
6.2.12	Módulo científico-matemático.....	32
6.2.13	Módulo de formación y orientación laboral	33
6.3	El trabajo en el aula, desarrollo del PCPI	34
6.3.1	Objetivos a conseguir por ámbitos de diferenciación:.....	35
6.3.2	Módulos específicos:.....	36
7	METODOLOGÍA.....	37
7.1	El educador como mediador	38
7.2	Construir los nuevos conocimientos sobre experiencias previas	38
7.3	Ofrecer los conocimientos de forma estructurada y secuenciada	38
7.4	El alumno constructor de su aprendizaje.....	38
7.5	Favorecer la interacción en el aula	38
8	RECURSOS.....	41
8.1	Personales:	41
8.2	Materiales:	41
8.3	Económicos. Gastos y financiación.	42
9	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PROYECTO ALTAMIRA.....	42
10	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.	43
10.1	La contribución de la práctica docente	43
10.2	La organización del aula y el aprovechamiento de los recursos	44
10.3	Evaluación continua del desarrollo de las programaciones didácticas.....	46
10.4	Valoración del funcionamiento global del programa de cualificación profesional inicial por parte del equipo docente	47
11	CONSIDERACIONES FINALES	48
12	PROPUESTA DE MEJORA	49

13	BIBLIOGRAFIA	51
14	PÁGINAS WEB:	52
14.1	Organismos de Igualdad:.....	52
14.2	Textos internacionales:	53
14.3	Asociaciones y Redes de Mujeres:	53
15	ANEXOS	54
15.1	Anexos 1: Competencias específicas del plan de estudio del Grado.	54
15.2	Anexos 2: Subvenciones dirigidas a los Talleres Juveniles Brumas.....	60

RESUMEN

El presente proyecto recoge la experiencia del Programa de PCPI en Ayudante Técnico en Alojamientos y Catering, desarrollado por la ONG Asociación Cántabra de Lucha Contra el Paro, Talleres Juveniles Brumas, dentro de uno de sus proyectos, el "Proyecto Altamira" desarrollado con la financiación de los Programas de Cualificación Inicial (PCPI), de la Dirección General de Educación efectuado entre los cursos lectivos que van del 2008 hasta el 2013; las subvenciones de la Concejalía de Igualdad de Oportunidades, Familia y Mujer del Ayuntamiento de Santander y Obras Sociales de entidades privadas como la Fundación Botín, y seis Parroquias Diocesanas.

Su principal objetivo es mejorar la calidad de vida de aquellas mujeres jóvenes que tienen especiales dificultades para la inserción laboral y social a través de la mejora de su bienestar personal, de la cualificación para el empleo o el acompañamiento en su participación en el mercado de trabajo.

Es importante para alcanzar los objetivos la implicación de los diversos agentes sociales que lleven a cabo Políticas de Igualdad para hacer patente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, mediante acciones positivas

Palabras clave: Coeducación- Igualdad- PCPI- Proyecto Altamira-Competencias-Espacios de Igualdad-Exclusión Social-Itinerarios Personalizados.

ABSTRACT

This project reflects the experience of the Programme of Technical Assistant in PCPI in Accommodation and Catering, developed by the NGO Association Cántabra Combat Unemployment , Youth Workshops Mists, in one of its projects, the " Altamira Project" developed with funding Programs Initial Qualification (PCPI) , the Directorate General of Education made between academic courses ranging from 2008 to 2013 ; grants from the Department of Equal Opportunities , Family and Women's Hall of Santander Social Work and private entities such as Booty Foundation . six Diocesan Parishes.

Its main objective is to improve the quality of life of those young women who have particular difficulties in the labor and social insertion through improving their personal well-being , the qualifications for employment or support their participation in the labor marke.

It is important to achieve the objectives the involvement of various social agents to carry out Equality Policies for equal opportunities between men and women patent, through positive actions.

Keywords: Co-education- Equality-PCPI- Altamira Project-Skills- Spaces Equality-Social- Exclusio- Custom Itineraries.

1 INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Fin de Grado de Educación Social recoge la memoria del Programa del PCPI de Ayudante Técnico en Alojamientos y Catering, cuyo marco de intervención se produce en el ámbito de las mujeres jóvenes con dificultades que habitan en la ciudad de Santander, dejando constancia del diseño de tal programa de carácter social, educativo y laboral, no sin proceder a su posterior análisis y reflexión. La Concejalía de Igualdad de Oportunidades, Familia y Mujer del Ayuntamiento de Santander ha venido desarrollando desde años anteriores Programas en colaboración con el Instituto de la Mujer y co-financiado por el Fondo Social Europeo, dando respuesta a los objetivos diseñados en el II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres, cuyo reto es hacer frente a las altas tasas de desempleo existentes en la población femenina y posibilitar un crecimiento a nivel personal y social, en especial a aquellas mujeres que se encuentran en una mayor situación de exclusión social y laboral.

El PCPI va dirigido a mujeres, preferentemente, que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: jóvenes entre los 15 y los 25 años, víctimas de violencia de género y violencia doméstica, con discapacidad, pertenecientes a minorías étnicas, con marcado absentismo escolar motivado por una desadaptación al currículo formal.

Tras conocer de manera individualizada a cada participante, se han consolidado diversos itinerarios individualizados y espacios, donde se han trabajado diversas variables psicosociales importantes para que las/los jóvenes se muestren de otra forma ante la sociedad, ante su entorno y, en especial ante ellas mismas. Se han presentado variedad de recursos que ofrecen conocimiento, mejora de un autoconocimiento realista y positivo, autorregulación, habilidades sociales y, en especial, el resurgir de sus potencialidades y valía personal. Han conocido su perfil laboral, prioridades o necesidades; Se ha prestado intervención individualizada cuando se ha precisado, derivando en muchos casos a recursos más especializados.

2 OBJETIVOS

El Programa tiene como objetivo general la inserción social y laboral de las jóvenes participantes con el fin de mejorar su calidad de vida y bienestar personal. La Asociación Cántabra de Lucha contra el Paro, se propone una intervención educativa que dé respuesta a las necesidades detectadas en las jóvenes que asisten, que se están alejando de las redes normalizadas de formación y empleo.

De esta finalidad se derivan para las jóvenes participantes una serie de objetivos específicos, formulados considerando igualmente, las enseñanzas de Lucas (2009):

- Favorecer una conceptualización realista y positiva de sí mismas en relación con sus valores-metas, intereses, habilidades y se perciban con posibilidades de preparación e inserción social y profesional.
- Facilitar el conocimiento relevante de las alternativas formativas y profesionales, capacitándolas para buscar y definir itinerarios a los que pueden acceder en cada uno de los cursos, libres de estereotipos.
- Estimular el desarrollo actitudinal de estrategias de planificación en las decisiones a tomar, a nivel personal, social y vocacional.
- Gestionar de forma constructiva los recursos personales, aprendiendo diversas técnicas y estrategias para ello, como negociación, resolución de conflictos etc.
- Discutir sobre cuáles han de ser los retos de la educación y formación continua en el desarrollo de carrera de las personas; y, más concretamente, de los distintos sectores, perfiles y cualificaciones profesionales.
- Compartir la información sobre métodos, contenidos, materiales y recursos a través de los itinerarios formativos y de sus cualificaciones.

El objetivo último es la promoción y mejora de las personas en riesgo de exclusión social, dotándolas de las herramientas y habilidades sociales que las devuelvan al respeto por sí mismas y convertirlas en transformadoras de su propia realidad.

3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Los Talleres Juveniles Brumas es la herramienta que utiliza la Asociación Cántabra de Lucha Contra el Paro para trabajar la inserción sociolaboral de jóvenes en situación de riesgo y/o exclusión social. Para ello se desarrolla un Programa de Cualificación Profesional Inicial, en la modalidad de Ayudante Técnico en Alojamientos y Catering. Dicha cualificación forma parte de la oferta educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria. Estos programas finalizan con una fase de prácticas en Centros de Trabajo.

Dentro de la multitud de situaciones que podemos encontrar en el alumnado, comparten una problemática común: las dificultades en la inserción sociolaboral, y los marcados roles de género que tienen interiorizados. El rasgo más común que comparten estas jóvenes y adolescentes que acuden al curso es la ruptura con el entorno escolar y en alguna ocasión, también con el entorno familiar. El hecho de haber roto con el Sistema de Enseñanza Reglado, las coloca en una situación de vulnerabilidad que, dependiendo de otros factores de socialización, como el familiar, se pueden convertir en situaciones de verdadero riesgo, conflicto y/o exclusión social.

La educación social¹ se define como una profesión de carácter pedagógico que genera contextos educativos. El educador o educadora social es un profesional que realiza una intervención socioeducativa con personas y en sus contextos, con el fin de que logren su desarrollo personal y social, su integración y participación en la comunidad en diferentes ámbitos sociales. Desempeña con otros profesionales una función de intervención social y educativa en contextos socio comunitario. La Educación social una profesión de carácter pedagógico que pretende:

- La incorporación de las personas, los ciudadanos, a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la movilidad social.

¹ Guía de Educación Social de la Universidad de Valladolid (2011) en su versión 5, pág. 9

- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.

El Educador Social es un agente de cambio² social, dinamizador de grupos sociales a través de estrategias educativas que ayuden a los sujetos a comprender su entorno social, político, económico y cultural y a integrarse adecuadamente. De donde se deduce que el campo de actuación de todo Educador Social es muy amplio y variado y que cubre a colectivos de poblaciones muy diversas, desarrollando funciones que requieren de competencias y habilidades profesionales y personales muy distintas.

Competencias específicas del plan de estudios del grado (ver anexos)³

² Documentos profesionalizadores recogidos por los Colegios Profesionales de Educadores Sociales del país vasco.

³ Guía de Grado de Educación Social de la Universidad de Valladolid (2011) en su versión 5, pág. 28 y 29

4 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES

El significado que me agrada otorgar al término “Coeducación⁴” es el que hace referencia a “una educación donde niñas y niños se aprendan como diferentes y equivalentes a un tiempo y aprendan la obra humana, tanto si ésta corresponde a los hombres como a las mujeres, para lograr la construcción de un mundo común y no enfrentado, donde se destierre la división sexual del trabajo y la guerra de sexos”.

De todos los subsistemas sociales⁵, la escuela es el menos discriminatorio con las niñas, las chicas y las mujeres. La mejor demostración la podemos realizar en comparación con la familia, la empresa o los ámbitos de poder.

La escuela actualiza el derecho universal a la educación y por tanto no niega ni discrimina en la entrada, permanencia o titulación en razón del sexo. Este derecho se puede considerar consolidado para las mujeres de las sociedades democráticas. Además las chicas de cualquier edad se quedan en el sistema educativo largo tiempo y rinden más y mejor.

La Escuela puede ser laboratorio de Igualdad, pero también crisol de desigualdades; espacio adecuado para la corresponsabilidad, pero también para la exclusión o el abuso; cancha de innovación relacional, pero también estadio de competitividad destructiva. Coeducar para la Igualdad supondrá tener en cuenta los tres pilares básicos del Enfoque de género:

1.- Detección del sexismo, respondiendo a la pregunta clave ¿“quién hace qué”? y así poder conocer las desigualdades e incluso discriminaciones ocultas por la normalidad aparente, llamada también “Espejismo de Igualdad”.

2.- Uso de lenguajes para la Igualdad en la comunicación (L.I.C.), que nombren con equidad y justicia a las niñas, evitando invisibilizarlas, menospreciarlas o someterlas a la ambigüedad automatizada y constante de la inclusión y exclusión lingüística, así como del menosprecio en muchas ocasiones.

⁴ SIMÓN. M.E. art. “Coeducar para el buen trato y el cuidado”, publicado por EMAKUNDE en el Seminario de Formación para el Profesorado. NAHICO. Vitoria-Gasteiz (10 de octubre de 2007)

⁵ SIMÓN. M.E. “La Igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación”. Narcea ed., Madrid 2010, capítulo 5, pág. 129.

3.- Consecución de una representación equilibrada, que implicará una revisión del uso y ocupación de los espacios, tanto reales como simbólicos y una transformación paulatina de los currícula y materiales didácticos, para completarlos y evitar el androcentrismo.

Si el currículo escolar hubiera sido diseñado por mujeres⁶ sería bien distinto al actual, puesto que la perspectiva que emplean las mujeres es más cercana al cuidado en la vida cotidiana. La inclusión de la tradición del cuidado realizado por las mujeres permitiría que los niños y las niñas aprendieran a cuidar y ser cuidados, además de prepararse para el desempeño del trabajo remunerado. Lo que los niños y las niñas necesitan para su vida diaria no suele aparecer en las disciplinas estandarizadas de la educación. Aspectos tan necesarios como pensar con profundidad, comunicarse efectivamente o participar activamente en la vida cultural de la comunidad no suelen aprenderse con el modelo curricular tradicional.

A las estrategias educativas basadas en el cuidado, no se les reconoce su capacidad para favorecer el aprendizaje. El cuidado, entendido en sentido ontológico, implica la doble dimensión del cuidado como valor y práctica que se implica en la atención a las necesidades de las personas como seres vulnerables e interdependientes, y del cuidado como acción de proyectar la propia existencia. Así, el cuidado se plantea como el conjunto de actividades que contribuyen al bien público; y la educación para el cuidado como el desarrollo de competencias para la vida en todas sus dimensiones: personal, doméstica, laboral, comunitaria, espiritual y recreativa. La educación para la ciudadanía debe prestar atención al desarrollo de las capacidades relacionadas con el cuidado por la vida también en el ámbito de lo privado. El cuidado por la vulnerabilidad humana no puede separarse del conjunto de deberes de la ciudadanía. Si oscurecemos el hecho de la necesidad de cuidado, que todos y todas tenemos, invisibilizamos las tareas que vienen haciendo las mujeres desde antiguo y favorecemos su opresión.

⁶ Tesis Doctoral VAZQUEZ. V. “La educación y la ética del cuidado en el pensamiento de Nel Noddings” Valencia, 2009, pág. 113.

4.1 Marco jurídico sobre igualdad en España⁷. Antecedentes

Propiamente, los antecedentes jurídicos para la regulación de la conciliación están en la constitución de 1978, que reconoce la capacidad laboral en términos de igualdad, la no discriminación y la protección de la familia en sus artículos 14, 39.1, 35 y 9.2. Más recientemente, aparecen la ley 3/1989 de 3 de marzo sobre maternidad e igualdad de trato de la mujer trabajadora y la ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales que introduce, en su artículo 26, previsiones especiales para la situación de embarazo y lactancia. pero será la ley 39/1999 de conciliación de la vida familiar y laboral el punto de referencia jurídico del problema de la conciliación en España (Guirao, 2010: 132).

La ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la (LOIEMH), fomenta la corresponsabilidad en la asunción de obligaciones familiares, reconoce explícitamente la conciliación como un derecho de los trabajadores en el mundo productivo (art. 44) y sienta por vez primera las bases del permiso de paternidad.

Evolución de una enseñanza mixta a la coeducación⁸

Dentro del marco normativo del modelo de escuela coeducativa, la coeducación se ha visto afectada por las leyes que se han ido sucediendo en los últimos años para regular la política educativa. Los objetivos y las medidas propuestas en estas leyes permiten intuir el grado de compromiso con el cambio social, con la igualdad de oportunidades y con la coeducación de las políticas educativas en cada momento. La Ley Orgánica de Educación, aprobada en mayo del 2006, ha supuesto un punto de inflexión en relación con la normativa precedente (continuando la senda marcada por la LOGSE en su momento) En ella aparecen numerosas referencias y menciones a la igualdad entre hombres y mujeres, de notable relevancia desde el punto de vista de la coeducación. Estas menciones se recogen tanto en la parte declarativa, como en la parte centrada en regular los aspectos concretos de la organización de los centros y la vida escolar. Con esta regularización, el propio concepto de coeducación se ha incorporado a las políticas educativas, constituyendo

⁷ Estudios sobre el Mensaje Periodístico. Vol. 15. Núm. especial octubre 2010. Pag. 478-479.

⁸ SIMÓM. M.E. “La igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación”. Narcea ed., Madrid 2010, capítulo 6, pág. 139 y 140.

un avance importante para alcanzar un modelo escolar basado en la igualdad de niños y niñas, en el que se combatan: la discriminación, los estereotipos sexistas y las jerarquías por motivos de género.

Ley Orgánica de Educación

- El reconocimiento de la diferencia entre los sexos.
- El desarrollo de la afectividad y la oposición a la violencia.
- La eliminación de estereotipos y prejuicios.
- La práctica del diálogo como medio de resolución de conflictos.
- La defensa de igualdad de oportunidades.
- El rechazo de la discriminación por razón de sexos, entre otras.

El progreso hacia un modelo de escuela igualitaria no solo es responsabilidad de la legislación educativa, sino que en la última década se ha promulgado una serie de normas que regulan ámbitos colaterales al educativo, que ponen en marcha medidas que facilitan este avance:

Ley de Medidas de protección Integral contra la Violencia de Género (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre).

Esta ley incluye medidas de sensibilización y prevención centradas en el ámbito educativo partiendo de unos objetivos que ha de cumplir el sistema para la transmisión de valores de respeto a la dignidad de las mujeres y de fomento de la igualdad entre sexos al alumnado en cada etapa educativa. Además insta a las Administraciones Educativas a incluir este tipo de contenidos en los planes iniciales y permanentes de formación del profesorado.

Ley para la igualdad efectiva de hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo).

Incluye criterios orientadores de las políticas públicas en diversas materias, entre ellas la educación, en la que se hace una mención expresa a la coeducación. Además, se insta a las Administraciones educativas a garantizar el derecho a la educación en condiciones de igualdad, evitando que por comportamientos sexistas o estereotipos sexistas, se produzcan

desigualdades entre hombres y mujeres, mediante actuaciones vinculadas al modelo de escuela coeducativa:

- La incorporación del principio de igualdad de oportunidades en todo el currículo y en todas las etapas educativas.
- La revisión de comportamientos, contenidos y estereotipos sexistas en el proceso educativo, especialmente en los materiales educativos.
- La integración del estudio y aplicación del principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado
- La promoción del equilibrio entre sexos en los órganos de control y gobierno de los centros educativos.
- La cooperación entre Administraciones educativas para fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de los principios de la coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- El establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia.

La inclusión de la perspectiva de género en educación⁹ supone un factor de innovación y cambio educativo que ha sido posible gracias a las contribuciones del feminismo. Éste un bagaje cultural innovador y un motor de cambio social (Subirats, 2006; Simon, 2010), al proponer una revisión y actualización de la cultura y tradiciones heredadas con el fin de garantizar la justicia y cohesión social. La igualdad también se aprende como dice Elena Simón (2010) y se aprende de muchas maneras, en múltiples contextos y a través de diversos medios. De ahí la importancia de las políticas para promover la igualdad. Las leyes son potentes herramientas que ayudan a crear nuevos escenarios y oportunidades para la convivencia.

⁹ REBOLLEDO. M.A. La innovación educativa. retos y desafíos para el profesorado. Editorial. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado. Vol. 17 Núm. 3 (enero-abril. 2013).

La inclusión de la perspectiva de género en educación propone incorporar este conjunto de saberes y prácticas que reivindican el derecho de las personas a ser iguales desde la diferencia, introduciendo una agenda educativa para promover la igualdad real entre hombres y mujeres que abarca no sólo contenidos o áreas de atención sino también estrategias o formas de acción propias.

Una de las estrategias con mayor calado y tradición feminista ha sido la visualización; desarrollar la capacidad para ver, reconocer la desigualdad y discriminación de género en diferentes ámbitos y situaciones forma parte de la agenda para el cambio (aprender a mirar). Otra estrategia también muy valorada y considerada en la agenda para el cambio educativo con perspectiva de género consiste en aprender a creer en la igualdad, es decir, desarrollar la capacidad de pensar y hablar en términos positivos y constructivos sobre igualdad y compartirlo con otras personas (aprender a pensar y a hablar). Es un ejercicio responsable como educadores y educadoras desarrollar un pensamiento crítico, es decir, tomar conciencia sobre la importancia de la igualdad y hablar sobre ello, porque estas posiciones tienen efectos transformadores y expansivos en los contextos sociales que habitamos. Dialogar y conversar sobre estas cuestiones ofrece oportunidades a los jóvenes de escuchar opiniones y argumentos a favor de la igualdad, lo que en última instancia suponen recursos para que ellos y ellas puedan pensar sobre estos temas. Lo que no se habla no existe y lo que no existe no se puede practicar. Otra de las líneas estratégicas de acción para el cambio educativo con perspectiva de género consiste en desarrollar buenas prácticas coeducativas, es decir, poner en marcha acciones, conductas y prácticas igualitarias (aprender a hacer). Modificar pautas de comportamiento que tenemos automatizadas puede resultar complejo, pero es importante tener la voluntad de introducir cambios sostenibles en el tiempo.

4.2 Los programas de cualificación profesional inicial (PCPI)¹⁰

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial, se enmarcan dentro de la Ordenación General de la Formación Profesional, LOE, (R.D. 1538/2006, de 15 de Diciembre), y las Enseñanzas Mínimas de Educación Secundaria (R.D. 1631/2006 de 29 de diciembre). Son programas destinados a alumnas/os entre 15 y 22 años, para facilitarles la obtención del

¹⁰ BOC.(2006) Circular, curso 2008-2009. Consejería de educación cultura y deporte del gobierno de Cantabria, Dirección General de formación profesional y educación permanente.

graduado en ESO, y/o una inserción en el mundo laboral exitosa. Estos programas se dividen en dos niveles, pero solo el primer nivel es obligatorio. Este nivel consta de dos módulos, el de competencias básicas: donde desarrollan las competencias lingüístico-sociales y socio-tecnológicas, y el de inserción laboral en el que se desarrollarán diferentes contenidos según la familia de PCPI que se esté impartiendo. Tienen por finalidad alcanzar una cualificación profesional mínima, favorecer la madurez y el desarrollo positivo de las/os jóvenes y completar una formación básica posibilitando la continuidad con otro tipo de formación académica o la inserción laboral de las/os participantes. Van dirigidos a jóvenes en riesgo de exclusión social con marcadas experiencias de fracaso, abandono o sobreprotección.

4.3 Referencias Normativas para todas las enseñanzas

Decreto 98/2005, de 18 de agosto, de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar en Cantabria (BOC del 29).

- Decreto 53/2009, de 25 de junio, por el que se regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 3 de julio).
- Orden EDU/70/2010, de 3 de septiembre, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos (BOC del 16).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 4).

Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre de Educación de Cantabria (BOC del 30).

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio (BOC nº 182 de 30 de julio), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional en el sistema educativo;

Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre (BOC nº 3 de 3 de enero de 2007), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio.

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 57/2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC del 25).

Decreto 98/2005, de 18 de agosto, de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar de Cantabria (BOC del 29).

Orden EDU/42/2008, de 19 de mayo, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial que se desarrollen en la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC del 30).

Orden EDU/27/2011 de 4 de abril que modifica la Orden EDU/42/2008, de 19 de mayo por la que se regulan los programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) que se desarrollen en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

4.3.1 Modalidades de PCPI

Partiendo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y la Orden EDU/42/2008, de 19 de mayo, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial que se desarrollen en la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC del 30), y con el fin de atender la diversidad de intereses y capacidades que presentan los jóvenes demandantes de estos Programas, se establecen las siguientes modalidades:

- PCPI Modalidad Básica

Orientada a la adquisición de competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Estructurada en los siguientes módulos formativos: Módulos Profesionales, Módulos Básicos, Módulos Voluntarios, Duración dos Cursos.

- PCPI Modalidad Talleres Profesionales

a).-Taller profesional Ordinario

Está dirigido básicamente a aquellos jóvenes que deseen adquirir competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1 orientadas a la inserción laboral. Al

mismo tiempo, los alumnos podrán ampliar sus competencias básicas para facilitar su integración social y laboral y, en su caso, proseguir estudios en otras enseñanzas. Estructurada en los siguientes módulos formativos: Módulos Profesionales, Módulos Básicos, Duración 1 ó 2 Cursos.

b).-Taller Profesional Adaptado

Está dirigido básicamente a jóvenes que presentan trastornos graves de conducta y/o notorias dificultades de adaptación al medio escolar/laboral con riesgo de exclusión social, que deseen adquirir competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1 orientadas a la inserción laboral. Al mismo tiempo, los alumnos podrán ampliar sus competencias básicas para facilitar su integración social y laboral y, en su caso, proseguir estudios en otras enseñanzas. Estructurada en los siguientes módulos formativos: Módulos Profesionales, Módulos Básicos. Duración 1 Curso.

- PCPI Modalidad Especial

Orientada fundamentalmente a la inserción sociolaboral de los jóvenes que requieren determinados apoyos y atenciones educativas derivadas de su discapacidad. Estructurada en los siguientes módulos formativos adaptados a las necesidades específicas del alumnado: Módulos Profesionales, Módulos Básicos. Duración 3 Cursos ampliables a 4.

Horarios

Para la elaboración de los horarios se tendrá en cuenta que:

- La duración total de los módulos obligatorios es de 1.050 horas, de las cuales 900 se cursan en el centro educativo (480 horas los módulos específicos y 420 horas los módulos de carácter general).
- La duración de cada uno de los módulos específicos será la que figura en la Orden que regula el perfil profesional del programa.
- La formación se impartirá a razón de 30 horas semanales, de las cuales: ó 16 horas semanales se destinarán a los módulos específicos. ó 14 horas semanales se destinarán a los módulos de carácter general.

	Horas totales	Total horas semanales
Módulos específicos	480	16
FPCT	150	
Módulos de carácter general	420	14
Total	1050	30

Fuente: Elaboración propia¹¹

4.3.2 Acceso al módulo específico de FPCT

Para la realización del módulo específico de la Fase de Prácticas en Centros de Trabajo (en adelante FPCT) se estará a lo dispuesto en el artículo 12 de Orden EDU/42/2008, de 19 de mayo, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial que se desarrollen en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Posteriormente la Orden EDU/27/2011 de 4 de abril modifica el apartado 2 del artículo 12 de la Orden EDU/42/2008 quedando redactado en los siguientes términos: 2.-“Para que un alumno pueda acceder a la fase de prácticas deberá tener, al menos, 15 años cumplidos en el momento de su incorporación a la misma”.

4.3.3 Solicitud de certificados de profesionalidad

El alumnado que haya cursado y superado los módulos obligatorios de un PCPI, y desee que se le expida el Certificado de Profesionalidad que corresponda, deberá cumplimentar la solicitud según el modelo del anexo III, a la que acompañará la certificación académica según el anexo IV de la Orden EDU/42/2008, de 19 de mayo, en el que se hará constar de forma específica las horas de la Formación Práctica en Centros de Trabajo desarrolladas. El procedimiento de solicitud será el siguiente:

- A la finalización del programa, el centro docente recogerá las solicitudes de todos los alumnos que lo hayan superado, acompañando el certificado académico indicado anteriormente.

¹¹ Tabla de distribución de las horas totales de un PCPI.

- El centro docente remitirá la documentación anterior, junto con un listado de los alumnos solicitantes al Servicio Cántabro de Empleo.
- Una vez emitidos los correspondientes certificados de profesionalidad, el Servicio Cántabro de Empleo remitirá al centro docente dichos certificados para su entrega a los alumnos solicitantes.

4.3.4 Informe acreditativo de los aprendizajes adquiridos

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.3 de la citada Orden EDU/42/2008, de 19 de mayo, el alumno que curse un Programa de Cualificación Profesional Inicial y no supere todos los módulos obligatorios recibirá, por parte del centro donde los ha cursado, un informe acreditativo de los aprendizajes adquiridos, cuyo modelo se establece en el anexo VI de estas Instrucciones. Dicho informe se entregará al alumno cuando finalice los módulos obligatorios del Programa.

Los Talleres Juveniles Brumas imparten la modalidad de Talleres Profesionales, y dentro de esta modalidad, el Taller Profesional Ordinario (según el Art.7 O.M/MEC, administraciones públicas, ONGs, entidades empresariales). La duración es la de un curso escolar, distribuido en 1050h lectivas, distribuidas en 900h en el centro y 150h de FCT.

5 LOS TALLERES JUVENILES BRUMAS

5.1 Orígenes, finalidad y objetivos¹²

La Asociación Cántabra de Lucha Contra el Paro se constituyó en junio de 1989, por iniciativa de siete parroquias de distintos barrios de Santander, como asociación sin ánimo de lucro, para trabajar la inserción sociolaboral de jóvenes en situación de riesgo de exclusión social.

Su finalidad es dar una intervención socioeducativa que de respuesta a las necesidades detectadas entre las/os jóvenes en situación de riesgo, conflicto y/o exclusión social, que se están alejando de las redes normalizadas de formación y empleo.

El fin primordial es crear cauces que posibiliten la cualificación profesional y humana, necesaria para que jóvenes que viven en situaciones de marginación puedan acceder, con posibilidades de éxito, al mercado laboral, dotándoles de herramientas y habilidades sociales que les devuelvan el respeto por sí mismas/os y que se conviertan en transformadores de su propia realidad.

El ámbito de actuación ha sido la formación y la inserción sociolaboral a través de dos proyectos: Proyecto Vindio, dirigido más específicamente a chicos adolescentes con problemas de conducta; y el Proyecto Altamira, dirigido a chicas con problemas de diferencia de género.

Los Objetivos generales para ambos proyectos son: promover la formación, el reciclaje y la transformación profesional entre las/os jóvenes; trabajar el ámbito de la mujer para lograr la igualdad entre las personas; promover la inclusión social entre las/os participantes; acercar la realidad social, política y laboral a todas/so las/os participantes.

Características de las alumnas/os a los que se dirigen estos programas¹³:

- Indefensión aprendida para enfrentarse: al aprendizaje, a la búsqueda de empleo y al mundo adulto en general.

¹² Datos recogidos de las memorias de Los Talleres Juveniles Brumas.

¹³ Datos de las memorias que yo misma elaboré cada final de curso.

- Sin modelos adecuados de comportamiento: familiar, social, laboral, de ocio y tiempo libre, de salud...sin habilidades “para el éxito”:
- Atribuciones causales inadecuadas del éxito y del fracaso.
- Poca motivación de logro, más extrínseca.
- Baja resistencia a la frustración (satisfacción inmediata).
- Poco control de las situaciones, las emociones.
- Con necesidad de independencia y recursos económicos.

Y...con grandes cualidades!

5.2 Análisis de la realidad de los contextos

5.2.1.1 Contexto del barrio

Este proyecto se desarrolla en un barrio periférico a Santander, con una población muy humilde cuyos trabajos en su mayoría no son cualificados. En un principio las alumnas fueron de la zona, pero los siguientes cursos, y debido a la publicidad que hicieron las propias chicas, solicitaron admisión chicas procedentes de otras barriadas e incluso, como novedad, jóvenes inmigrantes de procedencia latina, de países del Este y africanas, estas últimas llegaron derivadas del servicio de protección del menor de Cantabria.

5.2.1.2 Contexto familiar

Las alumnas proceden de hogares monoparentales en su mayoría, o de familias con severos conflictos de pareja, en su mayoría por motivos económicos o de fuertes consumos.

- En aquellas familias en las que los cónyuges conviven aún, las relaciones son tortuosas y con presencia de malos tratos hacia las madres y las hijas. En alguno de los casos las adolescentes se sienten responsables de esa mala relación, generándolas una profunda frustración.
- Existe una precaria situación laboral en el mejor de los casos, porque lo común es que no haya ingresos económicos o que estos procedan de actividades ilegales.

- Las jóvenes, dada su edad adolescente, son utilizadas para la atención de las labores domésticas y el cuidado de hermanos más pequeños, de ahí el fuerte absentismo a la educación reglada.
- No hay un control claro de normas en el seno familiar, la autoridad es ejercida de manera muy arbitraria y sin criterios. Tampoco están marcados los límites, habiendo una ausencia del control paterno, pero no por ello dejan de estar muy marcados los roles de género y un fuerte machismo en las conductas educativas.
- En alguna ocasión, las menores se enfrentan solas al cuidado y manutención de hermanos a su cargo, dando lugar a la falta de asistencia al aula, a no ser que lo haga con su hermano pequeño.
- Hubo dos casos en que las chicas se quedaron embarazadas y una vez tuvieron su hijo, en el curso siguiente volvieron con su bebe para terminar el PCPI.
- En algunos casos aparecen figuras familiares u otros referentes, que no son los parentales, que actúan como protectores y modelos conductuales.
- En un caso, una menor de 16 años tenía como referente y responsable a su pareja, una persona mayor que ella.

Se analizan las familias de todos los matriculados a lo largo de cinco cursos. Alumnos. 89	TOTAL	%
Sin ingresos	15	16'85
Ingresos superiores al Ingreso Mínimo de Inserción o equivalente	13	14'60
Ingresos equivalentes al Ingreso Mínimo de Inserción	16	17'97
Ingresos inferiores al Ingreso Mínimo de Inserción	45	50'56

Familias contabilizadas	89	100%
--------------------------------	-----------	-------------

Fuente: Elaboración propia¹⁴

5.2.1.3 Contexto escolar

En casi todos los casos las jóvenes proceden de hogares en donde los hábitos de estudio no son valorados, como tampoco la adquisición de las competencias académicas de grado; en cambio, si se da importancia al dominio de “las cuatro reglas” definidas así a saber leer, escribir y manejarse económicamente con las facturas del supermercado o la venta ambulante. En todos estos casos existe un abandono o desinterés por lo académico. Este abandono, genera no poder obtener cualificación reconocida de ningún tipo.

En los centros educativos de los que proceden no existe alternativa alguna para ellas, y además o son expulsadas por sus conductas impulsivas e irreverentes o por sus continuas faltas de asistencia sin justificar. Es por ello que experimentan un sentimiento de frustración a su paso por la escuela o el instituto, interiorizando las etiquetas de que son las chicas “malas” de la clase y actuando según ese rol.

5.2.1.4 Contexto dentro del grupo de iguales

Mantiene relaciones y conductas de riesgo. Se mueven dentro de roles marcadamente machistas. Viviendo las relaciones de pareja desde el conflicto y la continua competencia con las que ellas imaginan son sus rivales. Muestran colegueo y camaradería con su género, pero no mantienen relaciones de amistad serias, más bien siente envidia y rivalidad. Se muestran muy desconfiadas hacia las muestras de afecto, pues tienen interiorizado el fracaso afectivo familiar desde la infancia.

En las relaciones de pareja, reproducen los roles aprendidos en su entorno, llegando a aguantar malos tratos e infidelidades que justifican formas de vida alienantes enmarcadas en la falta de autoestima, pobreza, ignorancia, sumisión, la dependencia del hombre a cualquier precio, la intolerancia a las mujeres...todas ellas, conductas aprendidas de sus modelos cercanos, mujeres que, al igual que ellas, vivieron estas mismas situaciones.

¹⁴ Características de las familias de las/os alumnas/os que asistieron al Proyecto Altamira en el transcurso de los cursos académicos que van del 2008 al 20013, ambos inclusive. Para el estudio, se ha tenido en cuenta que el alumno estuvo asistiendo, al menos, un tercio del curso.

5.2.1.5 Contexto laboral

Sus referencias son el trabajo doméstico y el cuidado de sus hermanos o menores dependientes de ellas. En la mayoría de los casos su preocupación por el mundo laboral termina en el momento en que se convierten en mujeres dependientes de un hombre que las mantiene. Inicialmente imaginan trabajos inalcanzables para ellas debido a la falta de cualificación, para más tarde resignarse con servir a otra familia en la que se reproducen las mismas conductas que aprendió en la suya propia.

La falta de aspiraciones personales y profesionales, las hace ser dependientes de las relaciones que mantienen con el primer chico que se fija en ellas. No se ven capaces de desarrollar trabajos fuera de su entorno cercano, es decir, aquellos en los que se hace necesario un desplazamiento que conlleve usar el transporte público o peor aun, que tengan que aprender a conducir y ser independientes. De hecho son muy críticas con las chicas de su misma edad que lo consiguen.

5.2.1.6 Características personales de las jóvenes destinatarias del Proyecto

- Sensación de incapacidad a la hora de cumplir con un trabajo o cualquier tipo de responsabilidad. El miedo al fracaso las limita para los nuevos aprendizajes.
- Inseguridad personal que se manifiesta en todos los ámbitos, la cual se refleja mediante dos tipos de respuesta: por un lado, la escapada sin afrontar las situaciones que se les presentan, y por otro, intentando demostrar que son más fuertes que nadie.
- Ofrecen gran resistencia a las situaciones de cambio.
- No se aceptan a sí mismas, ni al grupo al que pertenecen.
- Existe un rechazo general por la sociedad, a la que culpan en buena parte de su situación.
- Al ofrecer poco en sus relaciones y moverse en unos niveles de exigencia bastante altos, se crean actitudes individualistas y competitivas.
- Establecen relaciones de dependencia con respecto a las personas que se preocupan por ellas. Es por lo que utilizan muy bien el chantaje emocional.

- Les cuesta mucho vincularse con las personas que les muestran afectos de forma incondicional, mostrando conductas de desconfianza e incredulidad.
- Son personas muy vulnerables, inseguras y recelosas del entorno.
- Actúan con agresividad ante las miradas ajenas y se protegen con conductas descaradas e insultantes, pero en el fondo tienen sentimientos de compasión hacia los demás, sobre todo hacia las personas de más edad.
- Muestran actitudes infantiles, como resistencia a la autoridad, y miedo ante lo desconocido. Es por lo que resulta muy difícil con ellas comenzar cosas y acciones nuevas.
- Se mueven dentro de un código moral muy rígido al que nunca alcanzan y dentro del cual comparan sus pautas de actuación, sin llegar a conseguir sus niveles de exigencia, lo cual les genera una frustración continua.
- Mantienen marcados estereotipos de mujer guapa, buena figura, servicial, y complaciente ante la figura masculina.
- Desarrollan actitudes de incapacidad, inseguridad personal, dependientes de los cuidados masculinos, no aceptación de su realidad, soñadoras de un amor romántico con final feliz.
- Los mensajes que reciben de su contexto cercano son de referentes negativos, quienes cuestionan su validez personal, académica y de relaciones con los demás, sus capacidades para salir adelante por ellas mismas, y la gestión de sus vidas a través de su propio aprendizaje.

6 EL PROYECTO ALTAMIRA

El Programa del que partió el Proyecto Altamira, fué de la puesta en marcha de un PCPI en la modalidad de Ayudante Técnico en Alojamientos y Catering y con una orientación eminentemente de un oficio catalogado y dirigido como más “femenino”.

Desde el principio se observó el sesgo machista y perpetuador de roles de género del que Los Talleres Juveniles Brumas quería erradicar entre sus alumnas. Para ello se transformó en un aula mixta, abriendo las puertas de entrada a dicho PCPI a chicos, que en un principio provinieron de Centros de Menores extranjeros, pues fueron los que más necesidad de inserción social tenían, para más tarde, y a través de la publicidad que los propios chicos y chicas hicieron de los talleres, incluir matrículas de jóvenes varones que acudían de forma voluntaria.

Fue así como se desarrolló un espacio de igualdad mediante estrategias de coeducación, dando visibilidad y protagonismo a las chicas, las que pudieron mostrar sus habilidades más “femeninas” delante y en presencia de chicos sin disfrazar ni ocultar actitudes o conductas; lo que supuso un reconocimiento, entre otras cosas, de igualdad de oportunidades.

Dentro de la multitud de situaciones que podemos encontrar en las alumnas, todas comparten una problemática común: las dificultades en la inserción sociolaboral, y los marcados roles de género que tienen interiorizados. El rasgo más común que comparten estas jóvenes y adolescentes que acuden al curso es la ruptura con el entorno escolar y en alguna ocasión, también el entorno familiar. El hecho de haber roto con el Sistema de Enseñanza Reglado, las coloca en una situación de vulnerabilidad que, dependiendo de otros factores de socialización, como el familiar, se pueden convertir en situaciones de verdadero riesgo, conflicto y/o exclusión social.

SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LOS ALUMNOS	Nº total 89	COMENTARIOS
Participantes Extranjeros No Acompañados	10	Tutelado por el Gobierno de Cantabria. Viven en Centros de Acogida.
Participantes mayores de edad no acompañados	10	En situación irregular, sin necesidades básicas cubiertas.
Participantes extranjeros con permiso de residencia	22	De familias monoparentales que ejercen poco control sobre sus hijos. Desubicados, sentimiento de desarraigo. Dificultades de adaptación.
Minorías étnicas: gitanos	18	Marcados por un fuerte absentismo escolar. Dificultades de integración.
Participantes que han tenido medidas judiciales	7	Durante los cinco cursos, siempre hubo algún alumno/a con medida judicial.
Participantes con discapacidad	3	Alumnas/os que tramitaron el reconocimiento de discapacidad obteniendo la correspondiente tarjeta.
Participantes en desprotección	9	Alumnos con expediente de protección abierto por el Servicio de Atención a la Infancia, Familia y Adolescencia de la Consejería de Servicios Sociales.
Participantes que comenzaron PCPI con 15 años	10	Un alumno comienza el curso con 15 años y cumple 16 durante el mismo. Trasladado de otro PCPI por problemas de acoso escolar.
Participantes que comenzaron sin 1º ciclo de	35	Con un nivel académico muy bajo y con expectativas negativas hacia lo escolar.

la E.S.O.		
Participantes con familias monoparentales	24	Menores que viven con sus madres y no tienen apenas contacto con sus padres. Sus madres trabajan muchas horas y ejercen poco control sobre las actividades de sus hijos.
Participantes con problemas de toxicomanías, ellos mismos o su entorno.	Más de 30	Consumo habitual de hachís, disolvente, alcohol y alguna que otra sustancia (drogas de diseño) y psicofármacos

Fuente: Elaboración propia¹⁵

6.1 Espacios de igualdad y competencias profesionales

El Proyecto Altamira se desarrolla en el marco de un PCPI, el de Ayudante Técnico en Alojamientos y Catering; es decir, toda la acción formativa más el proyecto de igualdad y coeducación de la filosofía de los Talleres Juveniles Brumas, están en buena parte recogidas en las diferentes leyes de educación desarrolladas durante los años 1990 hasta nuestros días, (LOGSE, LOCE, LOE), siendo esta última ley, la LOCE, en la que se encuadran los PCPIs. A Brumas le correspondió hacer las adaptaciones oportunas para que las/os adolescentes y jóvenes que participaban en el proyecto lo terminasen con éxito. Dicho éxito consistía en la asistencia continuada, importantísimo logro para un colectivo denominado absentista; y la realización de unas prácticas en empresas reales, compartiendo horas de trabajo con trabajadores reales, en tiempo real en el que además las/os chicas/os eran ponderados y valorados casi como adultos responsables. Adecuar la forma de trabajar al proceso concreto de aprendizaje de estos alumnos y alumnas. La motivación, individualización, socialización, y tutorización son variables importantes que siempre estarán presentes en la intervención educativa, Sería un proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en la interacción, según ideas y modelos propugnados por Vygotsky, Brunner, Bandura, y Ausubel.

¹⁵ Circunstancias particulares que cada alumna/o .vivía a lo largo de cinco cursos académicos que van del 2008 al 2013.

La propuesta llevada a cabo fue hacer visibles las labores propias de las mujeres, haciendo explícito el valor del cuidado y el trabajo doméstico, pero ahora profesionalizadas a través de un PCPI, pues se trataba de aprender unas competencias, propias de las mujeres, desarrolladas ahora por los chicos, como son el planchado, limpieza de superficies, arreglos a través del detalle, limpieza en húmedo y seco de mobiliario, así como tareas propias de catering y servicio de comidas. Actividades todas ellas que cuestionaron la asignación común de femenina-masculino de las tareas domésticas y lo tradicionalmente “evidente y natural”. El objetivo más perseguido era que chicos y chicas fuesen adquiriendo responsabilidades respecto a esos cuidados cotidianos, asumiendo de manera conjunta la competencias profesionales propias de un oficio, que a partir de ese momento dejaba de ser exclusividad de las mujeres. Además, y de manera más específica, se pretendía la interiorización por parte de las/os adolescentes de valores como el trabajo mixto en cooperación, sin existencia de competitividad ni rivalidad por el echo físico de fuerza o sensiblería, o diferenciados en roles masculinos o femeninos, pues las competencias propias del Ayudante Técnico en Alojamientos y Catering son el trabajo profesional realizado en alojamientos rurales, hoteles, albergues, etc; es decir, es un trabajo sumativo de cooperación de un equipo que se comunica y apoya, más que el trabajo individual o solitario de personas. El lema en el aula fue: “Trabaja en grupo, nadie sabe más que todos juntos”.

La característica más favorable para poder trabajar a través de PCPI, sin que este se convirtiera solo en un curso puramente académico, es trabajar con las/os chicas/os competencias básicas y habilidades sociocomunicativas y emocionales, así como la actitud y disposición laboral que se debe tener para poder competir en el ámbito laboral. Es decir, las personas que a lo largo de estos años han ido asistiendo se han enganchado al curso por que el itinerario ha sido personalizado, atendiendo no solo al contenido académico propio del PCPI, si no, haciendo hincapié y prestando atención a sus necesidades más básicas, buscando los recursos apropiados a donde derivarles para cubrirlos.

Sus realidades han hecho que la preparación de estas personas se centrara más en corregir y aprender mejores formas para comunicarse y una formación académica especializa. Todo ello se ha hecho a través del trabajo en grupo y dando protagonismo a cada una/o de ellos.

Con todo esto y otras situaciones que aparecieron en años posteriores, se adaptó el PCPI, tanto a las necesidades de nuestras alumnas/os, como a las exigencias de las normativas educativas.

6.2 Actividades elaboradas

Las actividades y acciones desarrolladas a lo largo de los diferentes cursos, tuvieron como principal finalidad valorar y empatizar con los roles de género asignados a las tareas domésticas y cotidianas del cuidado, el orden y la limpieza; así como capacitar a todas/os las/os alumnas/os en competencias profesionales relacionadas con el mundo laboral a través de las prácticas diarias.

6.2.1 “Desayunos Saludables”

Dirigidos a personas ajenas al aula. Se invitaron, dos veces por semana, a empresarios o personal de alguna administración pública, a un desayuno saludable, elaborado y preparado íntegramente por las/os alumnos, en donde lo que más se afianzó fue el trabajo en equipo para el éxito en el desarrollo de la actividad.

Esta ha sido una de las actividades estrella, tanto en los preparativos como en la puesta en práctica, a través de esta actividad se pudo trabajar la igualdad de género, la ponderación de los saberes acumulados por las mujeres, el refuerzo del grupo, la satisfacción compartida por el trabajo bien hecho; además de los objetivos propios que marcaba el PCPI.

En las visitas que recibimos (sobre todo de las/os empresarios) las/os chicos tenían la oportunidad de darse a conocer, mostrando sus capacidades y ganas por trabajar, y los empresarios de hablar de sus experiencias pasadas. Identificándose en ocasiones ambas partes, en lo referente a actitudes, esfuerzos y ganas por salir adelante a pesar de no haber estudiado una carrera. Aparecían así los primeros vínculos y preferencias laborales.

Destacar los desayunos diarios, que ya desde el segundo año, se instauraron como una manera más de compartir espacios en los que se afianzaban y cohesionaban como grupo. La fórmula fue, que de la beca mensual de cada alumna/o, más la aportación fija que hacíamos desde los Talleres Juveniles Brumas, se hacía una compra semanal, que sirvió también para aprender a comprar productos saludables, gestionar el uso del dinero de manera responsable, y tomar conciencia de las carencias más básicas de otras/os compañeras/o con las que se compartía asiento.

6.2.2 Reparto semanal de tareas dentro del aula.

Esta fue una buena manera de mantener en buen estado y respetar los espacios comunes. Es aquí donde empiezan a “desmontarse” los clichés y roles de género. Con estos repartos se hacen visibles tareas diarias de las que toman conciencia y dan valor los chicos; limpiar los aseos, fregar suelos, lavar vajilla, hacer camas, planchar, poner la lavadora, etc. Se propuso una discriminación positiva en favor del chico, es decir, se formaron equipos de trabajo compuestos por los dos sexos, para dejar constancia (a través de la vivencia personal y el ejemplo) que las labores de limpieza no se definen por el género.

6.2.3 Manos a la obra, imaginación, creatividad.

Aquí se incluyeron actividades relacionadas con la costura, el punto, elaborar patrones, realizar collages temáticos relacionados con las competencias del Catering y Alojamiento. Las actividades relacionadas con la confección resultaron ser las preferidas pues constituyeron los mejores momentos para manifestar y compartir inquietudes, sueños, logros, añoranzas, e hicieron visibles habilidades que muchos de ellas/os no sabían que tenían. Todo sirvió para afianzar al grupo y unirle en un objetivo común, trabajar juntos, unas con otras aprendieron a modificar comportamientos o tal vez a incluirlos en su repertorio habitual. Cada una/o personalizó su uniforme, dando rienda suelta a su imaginación, cosieron flores, nombres de familiares queridos, siluetas geográficas. Hubo años que descubrimos futuros “costureras/os”.

Pintaron sus propias camisetas, ilustrando y creando libremente lo que cada una/o quiso. Una actividad que gustó mucho fue confeccionar su propia careta y pintarla.

Nos regalaron un frigorífico grande de dos puertas que tenía manchas exteriormente que no se quitaban; las/os chicas/os, y a l largo de un curso, fueron recortando de varias revistas todo lo que estaba relacionado con los alimentos, y, exactamente forraron el frigorífico con estos recortes.

Los materiales más académicos, como las ciencias, la expresión escrita, etc., se hicieron más amenas y se aprendieron mejor, gracias también a la confección de collages, hechos con recortes de revistas, de hecho algunos sirvieron como parte del decorado de las paredes del aula.

6.2.4 El cuidado como tarea no reconocida ni valorada.

Situaciones de enfermedad común o intervenciones quirúrgicas de los propios compañeros, hicieron posible añadir al programa de competencias habilidosas para la vida, temas y actividades relacionadas con el cuidado y atención de las personas. Con ello también se quiso mostrar la importancia que las mujeres desempeñan en esta labor tan poco valorada y no reconocida. Se hicieron debates guiados y reflexiones en torno al tema, donde cada alumno recordó quien estuvo siempre al lado de sus familiares cuando necesitaron cuidado y atención por enfermedad, no quedando ninguna duda de que fueron siempre mujeres las que llevaron a cabo esas tareas. Hubo dos años que el embarazo sorpresa de alguna alumna hizo trabajar actividades de asunción de responsabilidad, conocimiento de saberes sanitarios básicos, conocimientos de los procesos evolutivos de la gestación, así como el respeto y responsabilidad de mantener relaciones sanas y con conocimiento de los riesgos indeseados de posibilidad de embarazo.

6.2.5 El cine. Realidad o ficción.

Cada año se hizo más asidua la reposición de películas dentro del aula, como una actividad lúdica y de disfrute conjunto. Los debates y análisis de que suscitaron fueron dignos de reflexión por todos, incluidos los docentes. Esta herramienta fue afianzándose sobre todo por la demanda de las/os propias/os chicas/os.

Temas como la homosexualidad, la promiscuidad, la autoestima, las relaciones familiares, los amigos, la fidelidad, la violencia, la identidad, la diferencia...fueron vistas, tratadas y debatidas en películas como: La Jaula de Grillos, Princesas, La Juani, La Ola, Diarios de Calle, Las amistades Peligrosas, Déjate llevar, Juno, Precious, Celda 211, Te doy mis Ojos, Sucedió en Manhattan, Street dance, Mentiras y Gordas, La Clase, El Gran Torino, Thelma y Louise, y por supuesto no faltaron algunas películas Disney para tratar con mayor profundidad las diferencias de género y los roles hegemónicos de princesas sensibles, guapas y dóciles, salvadas por sus fuertes y vigorosos héroes o príncipes.

6.2.6 El diario.

Inicialmente se pensó que sería útil para crear hábitos de escritura y corregir la ortografía. Nada más lejos, el diario se convirtió en el mejor instrumento de reflexión, expresión de sentimientos, lugar de refugio de secretos e intimidades, y en muchos casos, sobre todo en

los diarios de las chicas, sirvió para que hablaran de experiencias pasadas o presentes desagradables o dolorosas. También se plasmaron anhelos, sueños y proyectos, así como, recuerdos de personas queridas a las que se las extrañaba muchísimo. Estos eran los casos, sobre todo, de las/os chicas/ inmigrantes. Se hizo explícito que la expresión de sentimientos y emociones eran propias de las personas sensibles, que no por ello dejaron de ser chicos u hombres, es decir, la escritura íntima no tiene género. El diario en sus dos primeros años se realizó una vez por semana, los lunes; los años siguientes se planificó que todos los días, la primera hora estaría dedicada a expresar y contar lo del día anterior.

6.2.7 Las canciones hablan de mi mundo, o no?

Para mantener la atención y la motivación de estas/os adolescentes, se hizo necesario trabajar con sus centros de interés. Toda su vida gira en torno a dos motivaciones, la música y el móvil, y es por este último por el que se comunican con sus colegas o escuchan la música en la que todas/os se reconocen. Fue así como surgió dentro de la programación de aula “la canción de la semana”. Cada semana la propuesta consistió en que cada una/o por turno, dictaría su tema preferido explicando los motivos de esta preferencia; quedando así de manifiesto las creencias y actitudes ante la vida y ante la diferencia de género. Entorno a eso se iniciaron debates y se compartieron aprendizajes; transcribir, analizar, y profundizar el contenido y/o mensaje de las letras de canciones, hizo más visible y consciente el sesgo machista y de violencia que encierran las canciones de sus ídolos preferidos.

6.2.8 Asambleas.

Aquí es donde todas y todos tuvieron voz y voto. A través de las asambleas realmente quedaron expresadas todas las formas de cambio de mejora que afectaron al aula, desde un punto de vista igualitario de derechos de participación y escucha. En los diferentes años se hicieron propuestas muy variadas y se consensuaron incluso las normas que regirían en el taller, las salidas lúdicas en base a sus preferencias y las posibilidades que había.

6.2.9 Beca individual.

La asistencia continuada se vio reforzada por una beca económica individual que se otorgaba mensualmente, sujeta y condicionada a la asistencia, actitud y respeto de las personas y el material compartido. También aquí hubo oportunidad de trabajar la igualdad

de derechos a una remuneración equitativa y sin diferenciación por pertenencia a un género.

6.2.10 Actividades culturales.

Partimos siempre del nivel de motivación que muestra cada persona, pero no nos conformamos con eso y, una de las tareas más importantes de nuestro trabajo diario fué generar y aumentar esas motivaciones para que se reconozcan capaces de acudir a lugares a los que, por su condición de exclusión, no visitaron nunca. Es por lo que combinamos actividades académicas con otras más lúdicas, como por ejemplo ir de “compras” a tiendas del centro o periferia de la ciudad; viajar en una Goleta, desayunar en un restaurante de lujo, acudir a un balneario con una invitación del propio empresario, o visitar museos como El Guggenheim, o conocer las Cuevas de Altamira y las del Soplao; todo en su conjunto hizo situarse a la persona en otra perspectiva posible, pues en todas las visitas que hicimos se sintieron aceptados y tratados como iguales.

Todas las actividades se llevaron a cabo siempre encuadrándolas dentro de la normativa del PCPI, siendo adaptadas al perfil y a la realidad social de los adolescentes que se matriculaban.

6.2.11 Módulo lingüístico-social:

El lenguaje, la literatura y ciencias sociales. La unión de las dos áreas es aprender de forma globalizada los diferentes contenidos, contextualizando las realidades sociales más importantes a través de las adecuadas habilidades lingüísticas y comunicativas. Expresarse con fluidez, seguridad y de forma comprensible, para comunicar pensamientos, intenciones, sentimientos, acciones y aprendizajes. Comprender y producir textos de uso habitual en el ámbito personal, laboral y social, utilizando el vocabulario adecuado para denominar aquello que se trata, realiza, aprende y siente.

6.2.12 Módulo científico-matemático

Integra las áreas de matemáticas y ciencias de la naturaleza. La unión de las dos áreas es utilizar técnicas y habilidades matemáticas para resolver, analizar y comprender tantos los problemas de la vida cotidiana, como del medio que nos rodea y planificar y participar en la realización de proyectos comunes, valorando y respetando las aportaciones de los diferentes integrantes del proyecto, utilizando diferentes medios y tecnologías y asumiendo

responsabilidades en una tarea de grupo. Utilizar los conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal que propicien un clima individual y social sano y saludable.

6.2.13 Módulo de formación y orientación laboral

Tiene como finalidad familiarizar las tareas laborales con el conjunto de normas que regulan las condiciones de trabajo dentro de un ámbito profesional, así como desarrollar en él las habilidades sociales necesarias que completen la cualificación profesional y ayuden en la búsqueda de empleo. Sus contenidos y actividades deben, pues, favorecer el desarrollo de destrezas y hábitos generadores de autonomía personal y social en los chicos y chicas de tal modo que, con el acompañamiento y la orientación tutorial necesarios, sean capaces de elaborar su propio proyecto personal de inserción laboral o reincorporación al sistema educativo.

6.2.13.1 Bloques temáticos para desarrollar los diferentes módulos y sus áreas

Presentación y reflexión.

Fueron tareas a realizar, pensar y formarse una opinión, anotar individualmente, compartir la información, contrastar con otras fuentes, sacar conclusiones, trabajar en equipo.

Actividades en las diferentes áreas curriculares.

Fueron tareas a realizar, utilizar los conceptos de las distintas asignaturas obligatorias curriculares como herramientas no solo de aprendizaje, sino también para solventar las situaciones diarias y cotidianas.

Que sabes de...?

Fueron tareas a realizar, lecturas de noticias, o creencias familiares relacionadas con temas tratados en clase, como por ejemplo, la violencia machista, la desprotección laboral, las diferencias de los salarios en base al género.

Las relaciones grupales.

Fueron tareas a realizar, trabajos cooperativos, participación activa en distintas tareas con distintas dificultades, salidas lúdicas, participación en juegos, propuesta de actividades para todo el grupo y por el grupo, colaboración y ayuda hacia alumnos necesitados por alumnos

mas aventajados, el alumno como ayudante de inserción en el grupo y comprensión de materias académicas.

6.3 El trabajo en el aula, desarrollo del PCPI

Para el taller específico, se elabora un temario que comprende todos los puntos de la programación establecidos. En base a este material teórico, se desarrolla el trabajo práctico en el aula-taller. Se apoya este aprendizaje, con salidas-visita a centros de trabajo, en los que el alumno ve en una magnitud real, los conocimientos adquiridos en el aula. Las visitas a ciertos hoteles de renombre de la ciudad, les hacen tomar conciencia del mundo laboral al que se van a enfrentar.

Como desarrollo al epígrafe de decoración dentro del temario, se organizaron talleres decorativos, haciéndolos coincidir con eventos especiales del calendario.

Para los módulos obligatorios de carácter general, y dentro de los campos sociolingüístico y tecnológico-científico, se utilizaron bibliografía y materiales de 1º y 2º de la ESO.

Sirvieron actividades de diverso carácter para el fomento de hábitos saludables, relaciones positivas y desarrollo de habilidades psico-sociales:

- Una vez al mes, se organizaron en el aula y con la colaboración de todos los alumnos, “desayunos saludables” en los que se invita a personas relevantes y ajenas al aula. Destacar los desayunos, que casi a diario, se hicieron, y que resultaron ser una manera de afianzamiento y cohesión del grupo. Alrededor de los cafés y los colacaos, preparados por ellas/os mismas/os, se descubren todo lo naturales e “inocentes” que son todavía.
- Con ciertas Asociaciones se organizaron charlas y actividades de carácter informativo, con un enfoque positivo en las relaciones afectivo-sexuales.
- En ocasiones durante el curso, se acudió a otros centros que impartían otras modalidades de PCPI, como por ejemplo el de peluquería o estética, donde, además de poner en común algunas experiencias, las/os chicas/os fueron sometidos a distintos tratamientos, lo que nos sirvió para trabajar una imagen personal positiva.
- El Teatro Tatín de nuestra ciudad es el encargado de proyectar películas didácticas dentro del Programa del “Cine de la Enseñanza”, gestionado por la Concejalía de Familia, Bienestar social e Igualdad, y cofinanciada por el Gobierno de Cantabria. En dichas

películas se analizan las actitudes y los conflictos que en cada largometraje se presentan, situando a los adolescentes ante su propia realidad y estimulando su reflexión crítica. Adquiere mucha importancia el debate que suscita en clase el análisis de las películas; su capacidad crítica y evaluativa de las situaciones y cuestiones sobre las que se debate como pueden ser las relaciones de amistad, los conflictos generacionales, las relaciones amorosas, o las problemáticas de identidad y consumo de sustancias tóxicas.

- El 23 de abril, con motivo de la festividad del libro, se organiza una jornada de fomento de la lectura. Se regala un libro a cada alumna/o, que se lee en el aula y que una vez leído se intercambian entre las/os alumnas/os.
- Nos apoyamos en diversas actividades lúdicas para fomentar las relaciones con los compañeros de otros PCPI que se imparten en nuestra asociación.
- Utilización de las TIC, se acuden a cursos concertados previamente para que el alumnado reciba una correcta utilización de dichas herramientas en su vida diaria.
- Visitas mensuales a la Biblioteca Municipal. Cada uno se lleva un libro en préstamo para leer todos los días en el aula. Los libros se eligen con toda libertad de gustos y temáticas.

6.3.1 Objetivos a conseguir por ámbitos de diferenciación:

Módulos formativos.

Adquisición de las competencias básicas que favorezcan la transición desde el sistema educativo al mundo laboral así como la posibilidad de continuar estudios posteriores.

Adquisición de herramientas y habilidades sociales, como la comunicación, la asertividad, confianza y autoestima.

Mejora y consolidación de los hábitos laborales en concordancia con los nuevos yacimientos de empleo.

Creación de canales para la resolución de conflictos y de gestión de sus intereses de una forma positiva.

Crear o propiciar las condiciones adecuadas que inciten a las alumnas a mejorar al grupo como un espacio del que formar parte.

6.3.2 Módulos específicos:

Adquisición de competencias generales en la realización de las actividades de preparación y limpieza de habitaciones, superficies, mobiliario y materiales en el ámbito de establecimientos de alojamiento, colectividades/catering, edificios y locales, aplicando las técnicas y procedimientos que garanticen su higiene y mantenimiento, siguiendo los protocolos de calidad establecidos y actuando según normas de higiene, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Conjuntamente y de forma paralela a la enseñanza de competencias laborales específicas, adquieren pautas de comportamiento que facilitan el desarrollo de su tarea en el ámbito de trabajo, tales como la puntualidad el respeto, la comunicación positiva, etc.

Perfil del alumnado	De un total de 89 alumnos/as	%
Menores en desprotección	5	6'25
Responsables de hermanos pequeños	12	15
Mayores de 18 años sin titulación	15	18'75
Personas con discapacidad	3	3'75
Inmigrantes	23	28'75
Pertenecientes a minorías étnicas	12	15

Fuente: Elaboración propia¹⁶

¹⁶ Diferentes perfiles del alumnado que, a lo largo de los cinco cursos académicos pasaron por Los Talleres Juveniles Brumas.

7 METODOLOGÍA

La metodología es el trabajo colaborativo y la participación activa. Partiendo siempre del saber y conocimientos previos de los que porta cada persona, y en base a ese mínimo se han sumado más aprendizajes de forma individual y personalizada.

El primer encuentro establecido consiste en explicar de forma individual a cada chica interesada, en qué consiste el Programa de un PCPI, para posteriormente explicarles la modalidad que los Talleres Juveniles Brumas imparten. Supone un enorme interés para todas ellas, pues ya desde este primer contacto se establecen pequeños “anclas” de complicidad y empatía. Normalmente el 95% de las entrevistadas comienzan el curso.

La práctica docente abarca distintos ámbitos, tantos como en los que se desenvuelve diariamente la adolescente; siendo éstos el familiar, lúdico, socioafectivo, relacional. Las diferentes realidades que muestran las chicas al no contar con recursos económicos suficientes, y/o la falta de atención afecto-familiar adecuada, fuerza a trabajar con las alumnas desde su realidad más inmediata, que no siempre se refiere a la académica, sino más bien a sus conflictos personales de relación con su entorno socio-familiar más cotidiano, así como en ciertos casos atender sus necesidades más básicas de alojamiento o desplazamiento y manutención.

También sirven las actividades lúdicas fuera del centro para recabar información y entender aún más si cabe la realidad de la que llegan las chicas. Por ejemplo, visitar un balneario, tener cita en una peluquería, viajar en Goleta, son actividades, entre otras en las que se facilita y refuerza la convivencia del grupo.

Todo ello es muy útil como herramienta de identificación del grupo, pues comparten problemas y expresan necesidades propias tanto de la adolescencia como de su situación afectiva particular.

La metodología utilizada se hace en base a la experiencia acumulada, que los Talleres Juveniles Brumas, posee desde hace muchos años trabajando con un perfil de alumnos y adolescentes en riesgo de exclusión. Generalmente se trata de alumnos y alumnas que precisan una forma diferente de trabajar con ellos adecuándose a sus características más particulares y al proceso concreto de aprendizaje. La motivación, individualización, socialización, y autorización son variables importantes que siempre

estarán presentes en la intervención educativa, Sería un proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en la Interacción, según ideas y modelos propugnados por Vygotsky, Brunner, Bandura, y Ausubel. Veamos algunas características:

7.1 El educador como mediador

El educador acompaña a las/os jóvenes en su proceso de crecimiento, conociendo sus motivaciones, necesidades y ofreciéndole la ayuda justa para que la propia persona siga avanzando, situándose en su zona de desarrollo próximo, señalando como aprende, y que ayudas va necesitando.

7.2 Construir los nuevos conocimientos sobre experiencias previas

Se realiza una evaluación inicial al comienzo del curso, y una evaluación de los conocimientos previos de manera individual, y sobre la base de ello se formulan nuevos aprendizajes.

7.3 Ofrecer los conocimientos de forma estructurada y secuenciada

Se plantea el trabajo no como suma de actividades, sino que los nuevos aprendizajes se presentan relacionados con aprendizajes anteriores, es aquí donde cobran protagonismo los aprendizajes que poseen las chicas, y que son presentados como habilidades nuevas a adquirir por las/os demás.

7.4 El alumno constructor de su aprendizaje

Autocontrol, motivación, actitud, habilidad, capacidad de, son constructos que van adquiriendo las/os alumnos en su proceso de aprendizaje, y que hacen que al ponerlos en práctica, estimulen las ganas para seguir aprendiendo.

7.5 Favorecer la interacción en el aula

Mediante trabajo cooperativo se proponen actividades de grupo en las que deban utilizar los aprendizajes adquiridos: quienes no los hayan logrado podrán obtenerlos con la ayuda de quienes si lo han aprendido, interdependencia positiva. La resolución de las tareas requiere necesariamente la contribución exitosa de cada uno de los participantes. El refuerzo grupal se convierte en el objetivo estrella de todas las actividades. Tanto entre

profesor- alumno, como de alumnos entre sí, según Vygostsky, el aprendizaje se provoca primero en la interacción y después el sujeto interioriza.

- Tutorías individualizadas mediante las cuales se mantienen charlas con cada una de las chicas sobre las situaciones personales que van apareciendo.
- Educar desde el conflicto, como metodología utilizada para ir aprendiendo herramientas desde los conflictos que van surgiendo en el curso.
- Utilización de las herramientas que cada una de las chicas tiene y que puede utilizar en cada momento.
- Fomento de la resiliencia. Reconocimiento de los aspectos positivos de cada chica/o.
- Partir de lo positivo como arma para combatir los problemas y dificultades con los que se van encontrando.
- Partir de las necesidades reales de los chicas/os: búsqueda de recursos de cara a situaciones de desprotección, búsqueda de vivienda, recursos de empleo, ayudas de alimentación para sus familias, búsqueda de recursos de tiempo libre, seguimiento y apoyo del cumplimiento de medidas judiciales, información y asesoramiento sobre temas que les preocupan, poner en contacto a familias con los servicios de atención primaria.

Durante el primer año de PCPI, se tomó conciencia de que un año, es decir, un curso, resultaba insuficiente para transformar los hábitos, conductas, habilidades, competencias laborales, ect, que tenían estas adolescentes, que les resultaba insuficientes para una adecuada inserción social, familiar y laboral; aspectos esenciales que unidos a las necesidades de formación académica básicas, no se podían atenderlos todos en tan poco tiempo, sujetos como se estaba a los protocolos que marca la normativa educativa. Centrarse en las competencias académicas, cuando las personas traen al aula problemas “tan cotidianos” como no tener una vivienda fija, escasez de recursos económicos, conflictos familiares y emocionales sin resolver, inadecuadas relaciones con el entorno social fuera de su barrio, y sobre todo una interiorización de un rol muy marcado de incompetentes e incapaces (o como ellas se definen INÚTILES) para resolver sus propios

conflictos internos, hace muy costoso llevar a término un curso con tan variados contenidos.

En los años siguientes, a lo anterior se unieron otras problemáticas, como por ejemplo, menores en protección, embarazos “inesperados”, menores extranjeros, chicas/os cumpliendo alguna medida, y chicos, extranjeros en su mayoría, los cuales sus necesidades más básicas de vivienda y manutención tuvieron que ser cubiertas por entidades sociales como Cáritas, Cruz Roja, Cantabria Acoge, SSAP, y Programas de vivienda iniciados por el Ayuntamiento de Santander.

Articular las exigencias de un PCPI, con la capacitación básica de habilidades socioemocionales de las/chicas/os que van pasando por Brumas, resulta todo un reto para los profesionales que están al frente.

8 RECURSOS

8.1 Personales:

-Una Coordinadora encargada de planificar, coordinar y evaluar todas las actividades que se desarrollaron durante los cursos, además de hacer la evaluación y el seguimiento de los diferentes Proyectos que se ejecutaron.

-Una Monitora de Formación Específica, encargada de planificar, ejecutar y evaluar los módulos de la especialidad del PCPI, incluida la fase de prácticas.

-Una Educadora Social, encargada de planificar, ejecutar y evaluar los módulos de la formación básica y los módulos de libre configuración, así como las actividades culturales, y las tutorizaciones.

8.2 Materiales:

Los Talleres Juveniles Brumas cuentan con una concesión de unos locales situados en un barrio alejado del centro de la ciudad, La Albericia, cedidos por Cáritas Diocesana de Santander.

-Cuenta con dos talleres totalmente equipados para impartir los PCPIs, uno de Mantenimiento de Vehículos y el de Alojamientos y Catering.

El taller de Alojamientos y Catering cuenta con:

- Maquinaria y enseres propios del catering como: lavadora, secadora, máquina de coser, máquina de planchar, máquina para limpiar suelos(además de fregona), una habitación completa, pileta ,un mini lavavajillas, vajilla, mantelería, sábanas.
- Un aula para formación básica y cine fórum.
- Un baño, que además del uso personal, sirvió como prácticas para las/os alumnas/os.

-Un aula de usos múltiples, donde se desarrollan muchas dinámicas grupales debido al gran tamaño.

-Una sala de juegos compartida sobre todo en los descansos.

-Baños, de los cuales uno pertenece al taller de catering, que además sirve para practicar los alumnos.

-Una oficina y tres despachos diferentes.

-Mini biblioteca que contiene material pedagógico y lectura variada para llevar.

8.3 Económicos. Gastos y financiación.¹⁷

Durante todo este tiempo hubo muchos gastos fijos, como los referentes a sueldos de personal, becas de alumnos, seguros, material escolar; y otros que fueron fluctuando dependiendo de las subvenciones recibidas, como fueron los gastos asociados a las distintas actividades que se desarrollan dentro y fuera del aula, a la utilización de medios públicos para desplazarnos, a las compras que hubo que hacer en el supermercado, a las salidas de actividades culturales, al material para las manualidades etc.

En lo referente a la financiación,, esta procedió de subvenciones recibidas de la Dirección General de Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, del Ayuntamiento de Santander, entidades privadas como la Fundación Botín, y por último una financiación aportada por los trabajadores en concepto de donación.

9 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PROYECTO ALTAMIRA

Durante el tiempo que duró el proyecto, este se desarrolló según el calendario escolar, en donde el horario marcado fue de 8:30 a 14::30. Tanto las actividades complementarias como las salidas didácticas se llevaron a cabo preferentemente los viernes. Las tutorías y el seguimiento personal se hicieron de manera más transversal.

Al mes quedaban marcadas las reuniones de coordinación por parte del equipo educativo, que en ocasiones las hacíamos coincidir con el final de las salidas didácticas.

¹⁷ En los anexos quedan explicadas las formas de subvención y la distribución de los gastos.

10 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA¹⁸.

En cinco años y de un total de 89 Alumnos en el PCPI...	Nº	%
Participantes del Programa Altamira que repitieron curso	12	13'48
Participantes del Programa Altamira que fueron contratados después de las FCPT	16	17'97
Participantes del Programa Altamira derivadas/os a la formación académica de grado medio	14	15'73
Participantes del Programa Altamira que abandonaron el curso sin finalizar	15	16'85
Participantes del Programa Altamira que acudieron para recibir formación para el empleo	80	89'88
Participantes del Programa Altamira que durante el curso se quedaron embarazadas	5	5'61
Participantes del Programa Altamira que recibieron alfabetización	12	13'48

Fuente: Elaboración propia¹⁹

10.1 La contribución de la práctica docente

El éxito de nuestra práctica docente es algo más que ser docentes al uso. Somos conscientes que partimos de un alumnado que ya, en su condición de adolescente, trae consigo conflictos propios de su edad. A los que hay que sumar que es un colectivo marcadamente absentista y acostumbrado al fracaso escolar. Es por ello que llevamos a cabo una metodología activa y participativa y de aceptación incondicional.

¹⁸ Transcrito casi en su totalidad de las memorias elaboradas personalmente durante los cursos académicos que van del 2008 al 2013, ambos inclusive.

¹⁹ Resumen efectuado para la elaboración de este TFG. Hace referencia al total de las/os alumnas/os a lo largo de los cinco cursos académico que van del 2008 al 2013, ambos inclusive.

El rendimiento en general ha sido en progreso ascendente, siempre partiendo de su realidad más cotidiana. Cada alumna ha mostrado un grado diferente de asimilación, es decir, en las que partían de una base académica aceptable, se han visto aumentadas sus ganas y capacidad de aprendizaje. Y en el resto se ha conseguido la asimilación de conceptos de asistencia, puntualidad y empatía.

En relación a la convivencia, esta se hizo efectiva por medio de la asunción de pequeñas tareas y responsabilidades que se les fue marcando a cada alumna de manera individual; favoreciendo con todo ello la participación y comunicación de forma asertiva.

10.2 La organización del aula y el aprovechamiento de los recursos

La organización de las aulas está determinada por la normativa vigente establecida en los PCPI.

Contamos con un aula-taller específico relacionado con el Catering y alojamiento, dotada de los elementos necesarios para el aprendizaje y la práctica requerida. También existe otro aula, esta más polivalente, en donde se imparten los módulos de formación académica, manualidades, video fórum, etc.

En cambio, en cuanto a los recursos humanos se refiere, estuvimos en total desventaja con respecto a otros centros. No hay que perder de vista que la entidad atiende a un colectivo de adolescentes en riesgo de exclusión social, que, en algún caso concreto se encuentra ya excluido. Es por lo que en muchas ocasiones, existieron serias dificultades para tratar conflictos o necesidades que se escaparon de nuestra competencia. Es por lo que se necesitaron las figuras de un psicopedagogo, un orientador, un terapeuta, a las que en ocasiones hubo que derivar alguna persona.

Las coordinaciones que más asiduamente se hicieron fueron con las siguientes entidades: El Banco de Alimentos, La Cagiga, Cáritas Diocesana, la figura que se encarga del absentismo escolar, la Asociación Gitanos de Hoy, el Centro de Escuela para Adultos(C.E.P.A); y por supuesto con los diferentes Educadores y Trabajadores Sociales de las UTS de Santander, a los que nos remitimos para solicitar ayudas sociales de distinto tipo (económicas, de emergencia, de desprotección, de alojamiento).

Resultados de la evaluación que, sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, realicen los alumnos.

Una vez más, debo poner en antecedentes el colectivo con el que se trabajó, “Jóvenes en riesgo de exclusión social”, que en ocasiones, llegaron excluidos yá, para decir que desde Brumas no se hace una evaluación cuantitativa por parte del alumnado. Se hizo difícil confeccionar unos indicadores objetivos fiables. Para empezar el estado emocional de estas chicas/os es tan variable a lo largo de un mismo día, que, una evaluación de este tipo se puede ver distorsionada por un acontecimiento tan banal como un intercambio de miradas entre los adolescentes. Es por ello que se utilizaron indicadores cualitativos del tipo:

- Agentes intermediarios que trabajan directamente con las chicas/os, como por ejemplo, Educadores de centros de acogida, Educadores encargados de hacer cumplir alguna medida judicial, el profesional de absentismo de los IES, técnicos del SAIAF, la Asociación Gitanos de hoy, etc.
- Valoración que las Empresas hacen de las prácticas.
- Asambleas de los propios alumnos. Es el método que más en práctica se puso. Por medio de estas, las alumnas/os, en su jerga, y de manera espontánea, expresan sus inquietudes y su estado emocional. A través de ello aprender a resolver conflictos y a solicitar necesidades sentidas. Sin duda alguna es la mejor herramienta que se tubo para que manifestasen de manera crítica, espontánea y abierta, todo lo que las incomodaba y lo que las motivasen a seguir asistiendo a los talleres.

Coordinación y relación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa: profesorado, familias, y, en su caso, alumnado.

Tanto la comunicación, como la coordinación entre entidades sociales y nuestra Asociación fué fluida, continua y creativa. Compartimos e intercambiamos información con el objetivo final de favorecer la inserción social del colectivo al que atendemos. Durante todos los cursos, las coordinaciones y contactos más valorados han sido los mantenidos con los responsables de las FPCT en las empresas con las que colaboraron y acogieron a las chicas/os en prácticas. Durante el periodo de práctica, fueron muy asiduas las visitas y el intercambio de información entre la empresa y la Monitora del taller, así como, entre las alumnas y la Educadora. Todo ello sirvió para aumentar la autoestima de las chica/os, que nos manifestaron no conocer su capacidad de asistencia y resistencia al

mundo laboral, su compromiso con la realización de las prácticas y la aptitud profesional que poseían.

Sin embargo hay que poner de manifiesto que no se pudo lograr una coordinación con la Consejería de Educación y Ciencia, al menos cara a cara, esto significa, que, aunque hemos sido atendidos telefónicamente, nuestras necesidades de información y formación, con respecto a como poner en práctica la normativa vigente de los PCPI, no han sido satisfechas al ciento por ciento. Otro punto flojo, y en muchos casos inexistente de coordinación han sido las familias de las/os alumnas/os. Es cierto que estamos habituados a la ausencia de una figura de autoridad estable y coherente en el ámbito socioafectivo de nuestras alumnas/os; más bien las chicas traen interiorizados modelos de dependencia, minusvaloración, y en ocasiones descalificación. Constatamos la necesidad de trabajar en coordinación y colaboración con equipos multidisciplinares y especializados en el ámbito de las conducta disruptivas, las relaciones personales y la resolución de conflictos, así como la salud mental.

10.3 Evaluación continua del desarrollo de las programaciones didácticas

En la evaluación continua de las programaciones didácticas nos regimos por los criterios que marca la Orden de los PCPI.

La evaluación continua se realizó de acuerdo a lo siguiente:

- **Módulo Específico:** Los criterios fueron los marcados por la Orden. Además creímos conveniente dotar a las alumnas/os del Carné de Manipulador de Alimentos; por lo que tuvieron formación por parte de la Asociación Empresarial de Hostelería de Cantabria.
- **Módulo Formativo:** Para ello contamos con documentación que buscamos por Internet, documentación que va saliendo nueva específicamente sobre los PCPI, y/o materiales elaborados a partir de asignaturas básicas de la ESO.
- **Módulos Libres:** Para su realización nos servimos de las salidas y actividades lúdicas. En ellas se pone de manifiesto la falta de habilidades y actitudes para desenvolverse en medios ajenos o distintos a su entorno habitual. Nos apoyamos en las asambleas para establecer un calendario de salidas y visitas culturales. Lugares vitados como el Balneario de Solares, en donde disfrutamos de las diferentes Termas; o las Jornadas de Cine en la

Enseñanza; una excursión por la Bahía de Santander en la Goleta Cantabria Infinita; así como a exposiciones sobre el cuerpo humano, y visitar el Museo de Altamira, Las Cuevas del Soplo, El Guggenheim han sido experiencias muy enriquecedoras y que han servido para cohesionar más al grupo.

10.4 Valoración del funcionamiento global del programa de cualificación profesional inicial por parte del equipo docente

Es, sin lugar a dudas, una herramienta necesaria y válida dirigida a los colectivos que están en riesgo de exclusión social y fuera del sistema escolar ordinario. El contenido del módulo específico, suele ser la diana para enganchar a las alumnas/os con el mundo laboral, en oposición a repetir patrones femeninos/masculinos de amas de casa, o de dependientes de figuras que detenta el sustento familiar. Desde los Talleres Juveniles Brumas somos flexibles al principio con los horarios y normas, procuramos adaptarnos a las alumnas/os hasta que interiorizan ciertos hábitos. Es en este momento cuando comienza nuestro trabajo de crear habilidades sociales y hábitos saludables, así como el autoconocimiento.

Utilizamos una beca económica mensual nominal, es decir para cada alumna/o, como herramienta para crear hábitos de asistencia, puntualidad, respeto al otro, y responsabilidad y cuidado con el material común. Utilizamos la metodología del trabajo colaborativo, cada alumna aporta lo que es capaz; partimos del conocimiento propio y único de la persona. Pero sobre todo nuestro lema es la aceptación incondicional, no juzgamos, no imponemos, sólo escuchamos y ayudamos a descubrir sus capacidades y oportunidades. Aún con todo, vemos la necesidad de establecer coordinación más asidua con profesionales del ámbito educativo (Consejería de Educación), jurídico (situación administrativa de los inmigrantes, medidas y sanciones), socioafectivo (psicopedagogos, terapeutas, salud mental).

Por último destacar, que bajo el punto de vista del tipo de colectivo al que atendemos, los objetivos que se marcan desde la Orden de los P.C.P.I. suponen mucha presión para estas personas que, no olvidemos, llegan del fracaso escolar y del consiguiente abandono del sistema educativo. Pensamos que el éxito de estos P.C.P.I, pasaría por dotarles de más trabajo social y personal y no académico.

11 CONSIDERACIONES FINALES

Aun teniendo claros los pasos que debía seguir para elaborar este trabajo de fin de grado, decidí tomar distancia antes de empezar a escribir todo lo elaborado y practicado en el transcurso de cinco años que fué lo que duró el PCPI de Alojamientos y Catering.

En un primer momento, dediqué tiempo para reflexionar sobre los pasos y acciones que se tomaron para poner en marcha el Proyecto Altamira, así como, cuantos de los objetivos propuestos a lo largo de todo este tiempo se consiguieron, si no en su totalidad, si al menos en su mayoría.

Un segundo momento, que no menos importante, consistió en buscar información sobre cuestiones legislativas, normativas y ético sociales que sobre género, igualdad y coeducación habían ya documentadas. Todo ello me sirvió para comparar la labor del programa socio educativo del Proyecto Altamira, y las cuestiones que sobre estos temas habían debatido y analizado ya otros autores.

En este TFG, he intentado visibilizar a un grupo de jóvenes adolescentes que conocí y con las que tuve la oportunidad de intervenir educativamente como Educadora Social, a través de un proyecto que intentó con éxito dotarlas de competencias socio laborales y socio afectivas. He intentado también demostrar que con una atención personalizada y continuada a lo largo de un curso, en el que el énfasis fue prestar atención en cubrir las necesidades básicas de las/os participantes, estas personas lograron en su mayoría una integración sociolaboral satisfactoria y generadora de nuevos contextos alejados de la marginalidad.

En estos momentos y a nivel institucional, se han reducido las subvenciones económicas para las entidades privadas sin ánimo de lucro encargadas de realizar las tareas formativas y competenciales necesarias dirigidas a las personas que no pueden alcanzar, por diferentes motivos, los niveles exigidos por la educación formal recogidos en el Curriculum escolar.

No quiero acabar estas conclusiones sin destacar lo difícil que resulta contar con palabras las sensaciones y emociones que día a día se vivieron dentro del aula, convertida esta en un espacio donde vivir y practicar la igualdad de oportunidades y las competencias tanto personales como profesionales, fueron los objetivos más perseguidos por todo el equipo de educadores.

12 PROPUESTA DE MEJORA

En estos momentos que realizo este TFG, ya no se imparte este PCPI debido a los recortes por parte de las Administraciones que subvencionaron dicho proyecto. Destacar que a través de este trabajo y con la distancia por medio, tomo conciencia de la labor socioeducativa y socio laboral que se realizó en todo este proceso.

A lo largo de todo este tiempo en los Talleres Juveniles Brumas, mi trabajo se ha basado en corregir las desigualdades de género principalmente, pero de exclusión y desigualdad también. Son muchos los logros conseguidos en este recorrido, pero aún quedan muchos más por instaurar.

Enumerar, las causas y dificultades que fueron apareciendo cada año escolar, se hacen ahora innecesarias, pues en estos precisos momentos quedan resumidas y descritas en una sola causa, a saber: la falta de convencimiento y apuesta económica por parte del conjunto de las Administraciones profesionales de la educación y otros agentes, públicos y privados, que desarrollan funciones de regulación, de financiación o de prestación de servicios para el ejercicio del derecho a la educación y el desarrollo de estos programas.

Para minimizar la exclusión social y eliminar las diferencias por cuestiones relacionadas con el género dentro de una población que ya vive la exclusión como algo normal y que forma parte de su aprendizaje, se hace necesario que existan en la comunidad entidades sin ánimo de lucro que, debido a sus fines eminentemente sociales, se dedican a la atención y el seguimiento de los colectivos más desfavorecidos.

Dichas entidades están compuestas por plantilla de profesionales con formación en el ámbito social y con mucha vocación. Todos sabemos que este tipo de entidades se sustentan solo a través de subvenciones que provienen de las Administraciones públicas, o de donaciones privadas.

Se entiende que los profesionales que llevan a cabo las funciones de educar en el ámbito social, además de la vocación han necesitado la formación oportuna para poder entender, acompañar e intervenir en los procesos de transformación que son necesarios en las personas y/o colectivos con los que trabajamos para que realicen algún cambio en sus formas de vida, y que dichos cambios, sean a la vez transmitidos y/o copiados por otros integrantes de su entorno más próximo.

Se hace también muy necesario, que la puesta en práctica de este tipo de proyectos se realicen desde una perspectiva eminentemente social, aun entendiendo y aceptando que partan de una estructura educativa formal, como es la educación reglada.

Es importante para alcanzar los objetivos que nos vamos marcando, la implicación de los diversos agentes sociales que lleven a cabo Políticas de Igualdad para hacer patente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, mediante acciones positivas.

Es a través de las partidas económicas establecidas en los presupuestos generales del Estado, de donde se entiende que deben salir las ayudas destinadas a la igualdad de oportunidades, la integración sociolaboral y la formación básica para todos, es decir, el Gobierno y las Administraciones públicas locales deben garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de todos.

13 BIBLIOGRAFIA

AAUBERT, DUQUE, FISAS y VALLS (2004): Dialogar y transformar. Pedagogía crítica del siglo XXI. Graó. Barcelona.

Aznar, Pilar y Paz Cánovas (2008) (eds). Educación, Género y Políticas de Igualdad.

Ballarín Domingo, Pilar (2001). La educación de las mujeres en la España contemporánea (Siglos XIX- XX). Madrid: Síntesis

Bustelo, María (2004) “Las políticas de igualdad de género en España desde una perspectiva histórica”. La evaluación de las políticas de género en España. Madrid. Catarata.

Calvo, A., García-Lastra, M. y Susinos, T. (2008). La educación de las mujeres en la España contemporánea. Tres historias de vida escolar

García-Lastra, Marta, Adelina Calvo, y Teresa Susinos, eds. (2008). Las mujeres cambian la educación. Investigar la escuela, relatar la experiencia. Madrid: Narcea.

“Guía de buenas prácticas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en educación” Colección Plan de Igualdad, n.2. (Consejería de Educación. Junta de Andalucía. 2006.)

Guzmán, Virginia y Claudia Bonnan Jannotti (2013): “Políticas de género: modernización del Estado y democratización de la sociedad” en Capitolina Díaz Martínez y Sandra Dema Moreno (2013) (eds.). Sociología y género. Madrid: Tecnos.

Instituto de la Mujer. “Propuestas para evitar el sexismo en el lenguaje”, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid, 1989.

Judith Astelarra (2005). “La igualdad de oportunidades en el Partido Socialista Obrero Español y en el Partido Popular (PP); (1983-200). 20 años de políticas de igualdad. Madrid: Cátedra

Lomas, Carlos (2003a). ¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales. Barcelona: Paidós.

Lomas, Carlos (2003b). Los chicos también lloran. Identidades masculinas. Igualdad entre los sexos y coeducación. Paidós: Barcelona.

Luke, Carmen (1999). Feminismos y pedagogías en la vida cotidiana. Madrid: Morata

Parrilla, A. y Susinos, T. (Dirs.) (2008). La construcción del proceso de exclusión social en jóvenes: Guía para la detección y evaluación de procesos de exclusión.

Rebollo, M^a Ángeles (coord) (2006). Género e Interculturalidad: educar para la Igualdad. Madrid: La Muralla.

Rodríguez, Carmen. “La contribución de la escuela al logro de las identidades de género no estereotipadas”. Investigación en la Escuela, 50 (2003): 57-68.

“Posestructuralismo y práctica coeducativa: discutiendo y deconstruyendo el género en el aula”. Investigando en la Escuela 59 (2006): 79-90.

Santos Guerra, Miguel Ángel (2000). “Yo tengo que hacer la cena. La mujer y el gobierno de los centros escolares”. El harén pedagógico. Perspectivas de género en la organización escolar. Coord. Miguel Ángel Santos Guerra. Barcelona: Graó.

SIMÓN. M.E. “La Igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación”. Narcea ed., Madrid 2010.

Simón, E. (2000). Tiempos y espacios para la coeducación.

Subirat, Marina y Amparo Tomé (2007). Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación. Octaedro: Madrid

Subirats, M. (2006). La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo.

Tesis Doctoral VAZQUEZ. V. “La educación y la ética del cuidado en el pensamiento de Nel Noddings” Valencia, 2009.

VARELA, N. Feminismo para principiantes, Ediciones B, Barcelona, 2005

14 PÁGINAS WEB:

14.1 Organismos de Igualdad:

Instituto de la Mujer: <http://www.mtas.es/mujer>. Recopilación de la Serie Lenguaje del nº 1 al 7. Disponible en CD, 2011. Números consultados:

-Nº1: ALARIO, C. BENGOCHEA, M. LLEDÓ, E. y VARGAS, A. “Nombra. La representación del femenino y el masculino en el lenguaje”. 2003

-Nº2: En dos palabras. En femenino y masculino.

Instituto Asturiano de la Mujer: <http://tematico.princast.es/imujer>

Instituto Vasco de la Mujer EMAKUNDE: http://www.emakunde.es/indice_c.htm

UNIFEM (Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer):
<http://www.unifem.org/>

Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de: <http://www.ine.es>

“Guía de comunicación no sexista” Instituto Cervantes/Aguilar, Madrid 2011.:
<http://www.librosaguilar.com/es/>

14.2 Textos internacionales:

Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 1995. Doc. UN., A/CONF. 177/20.
<http://www.socialwatch.org/es/documentos/Beijing.htm>

Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada el 18 de diciembre de 1979. A/RES/34/180:
<http://www.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm>

Declaración sobre Eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada en diciembre de 1993. A/RES/48/104.
[http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.RES.48.104.Sp?Opendocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.RES.48.104.Sp?Opendocument)

14.3 Asociaciones y Redes de Mujeres:

Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres
<http://www.cird.bcn.es/cird/castella/einfor/einfor8.htm>

Red Feminista contra la Violencia de Género: <http://www.redfeminista.org/>

Coordinadora Española del Lobby Europeo de Mujeres: <http://www.celem.org/>

Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo AWID:
<http://www.awid.org/index.php>

Red WIDE <http://wide.gloobal.net/wspa/teinteresasaber.htm>

Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres AUDEM: <http://www.audem.com/>

The NextGenderAction Network: <http://www.nextgeneration.net/>

15 ANEXOS

15.1 Anexos 1: Competencias específicas del plan de estudio del Grado.

1. INSTRUMENTALES

G1. Capacidad de análisis y síntesis

G2. Organización y planificación

G3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s

G4. Comunicación en una lengua extranjera

G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional

G6. Gestión de la información

G7. Resolución de problemas y toma de decisiones

2. INTERPERSONALES

G8. Capacidad crítica y autocrítica

G9. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos

G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad

G11. Habilidades interpersonales

G12. Compromiso ético

3. SISTÉMICAS

G13. Autonomía en el aprendizaje

G14. Adaptación a situaciones nuevas

G15. Creatividad

G16. Liderazgo

G17. Iniciativa y espíritu emprendedor

G18. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida

G19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional

G20. Gestión por procesos con indicadores de calidad

Fuente: Catálogo de Competencias Generales del Grado de Educación Social de la Universidad de Valladolid

Descripción de las Competencias Específicas del Educador Social

E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

E2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.

E3. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.

E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.

E5. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos en las modalidades presenciales y virtuales.

E6. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.

E7. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.

E8. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.

E9. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.

E10. Promover procesos de dinamización cultural y social.

E11. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.

E12. Formar profesionales y agentes de intervención socioeducativa y comunitaria.

E13. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.

E14. Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.

E15. Dirigir, coordinar y supervisar planes, programas y proyectos socioeducativos.

E16. Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos.

E17. Asesorar y realizar un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

E18. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación de acciones, procesos y resultados socioeducativos.

E19. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas. En particular, saber manejar fuentes y datos que le permitan un mejor conocimiento del entorno y el público objetivo para ponerlos al servicio de los proyectos de educación social.

E20. Conocer el marco de la educación social y los modelos desarrollados en otros países con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea.

E21. Conocer los supuestos y fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.

E22. Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa.

E23. Conocer los factores biológicos y ambientales que afectan a los procesos socioeducativos.

E24. Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención.

E25. Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa.

- E26. Conocer la teoría y la metodología para la evaluación en intervención socioeducativa.
- E27. Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa.
- E28. Saber utilizar los procedimientos y técnicas socio pedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.
- E29. Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.
- E30. Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con comunidades socioeducativas y resolver conflictos.
- E31. Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos.
- E32. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...).
- E33. Diseñar, aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.
- E34. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.
- E35. Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.).
- E36. Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción.
- E37. Producir medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- E38. Gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- E39. Colaborar y asesorar en la elaboración de programas socioeducativos en los medios y redes de comunicación e información (radio, televisión, prensa, internet, etc.).
- E40. Utilizar y evaluar las nuevas tecnologías con fines formativos.

E41. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.

E42. Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.

E43. Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.

- Intervención Educativa con personas en situación de riesgo y exclusión.
 - Competencias a desarrollar:
G1,G2,G3,G4,G5,G6,G7,G8,G9,G10,G11,G12,G13,G14,G15,G16,G19,G20.
E2,E4,E7,E8,E11,E17,E18,E23,E30,E31,E37, E41,E4
 - Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social.
G1, G6, G9, G10, G13, G19, G20
E2. E4. E7. E8. E11. E18. E23. E31. E37
 - Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social
G1. G2. G6. G7. G8. G9. G10. G11. G12. G13. G14. G15. G16. G20.
E2. E4. E7. E8. E11. E17. E30. E41.
 - Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural
G2, G3, G4, G5, G7, G10, G11, G12, G14.
E4. E8. E16. E31. E37. E42.
- Educación a lo largo de la vida, dentro de la asignatura formación continua e igualdad de oportunidades.
 - Competencias a desarrollar
G1,G2,G3,G5,G6,G7,G8,G9,G10,G11,G12,G13,G14,G15, G17,G18,G19,G20.
E1,E2,E4,E5,E7,E8,E9,E10,E12,E14,E16,E17,E18,E20,E23,E25,E26,E27,E29,
E33, E36.
- -Principios pedagógicos de la educación de personas adultas y mayores G1. G2. G3.
G5. G6. G7. G8. G10. G11. G12. G13. G14. G15. G17. G18. E1. E10. E12. E18.
E23. E25.

- Planes, programas y experiencias de educación de personas adultas y mayores G2. G5. G8. G9. G10. G11. G12. G15. G18. E2. E4. E5. E7. E8. E9. E10. E16. E17. E18. E27. E29. E36.
- -Formación continua e igualdad de oportunidades
G1, G3, G6, G7, G8, G10, G12, G18, G19, G20
E4. E5. E10. E12. E14. E16. E20. E26. E33.
- Sociedad, Familia y Escuela
- Competencias a desarrollar
G1 G2 G3,G7,G9,G10,G11,G14, G15 G16 G19.
E8,E11,E12,E14,E16,E17,E18,E26,E28,E30,E42.
- -Educación social en el ámbito escolar
G3. G7. G9. G10. G11. G14. G19.
E8. E11. E14. E16. E17. E28. E30. E42.
- -Educación social en el ámbito familiar
G1. G2. G7. G9. G10. G11. G14. G15. G16
E8. E11. E12. E16. E18 E26. E28. E3

15.2 **Anexos 2:** Subvenciones dirigidas a los Talleres Juveniles Brumas.

TALLERES J. BRUMAS - Asociación Cántabra de Lucha contra el Paro

PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO ALTAMIRA - AÑO 2009

RESUMEN GASTOS DEL PROYECTO (Enero a Diciembre de 2009)

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>	
PERSONAL		
Educadoras	20.921,82	
Maestras de Taller	20.922,12	
Total Personal Formador		41.843,94
Coordinadora	2.876,86	
Administrativa	2.889,24	
Total Personal Coord. Y Admin.		5.766,11
TOTAL PERSONAL		47.610,05
ACTIVIDADES		
Becas	3.900,00	
Seguros Alumnos	933,81	
Otros Seguros	155,46	
Material Didáctico y Actividades	4.531,09	
Comunicaciones	619,89	
Consumibles Taller	6.704,54	
Mantenimiento y varios	857,88	
% Gastos Oficina	411,42	
% Gastos Bancarios	46,93	
Amortización Equipos	457,12	
Gastos Extraordinarios		
TOTAL ACTIVIDADES		18.618,15
TOTAL PROYECTO		66.228,20

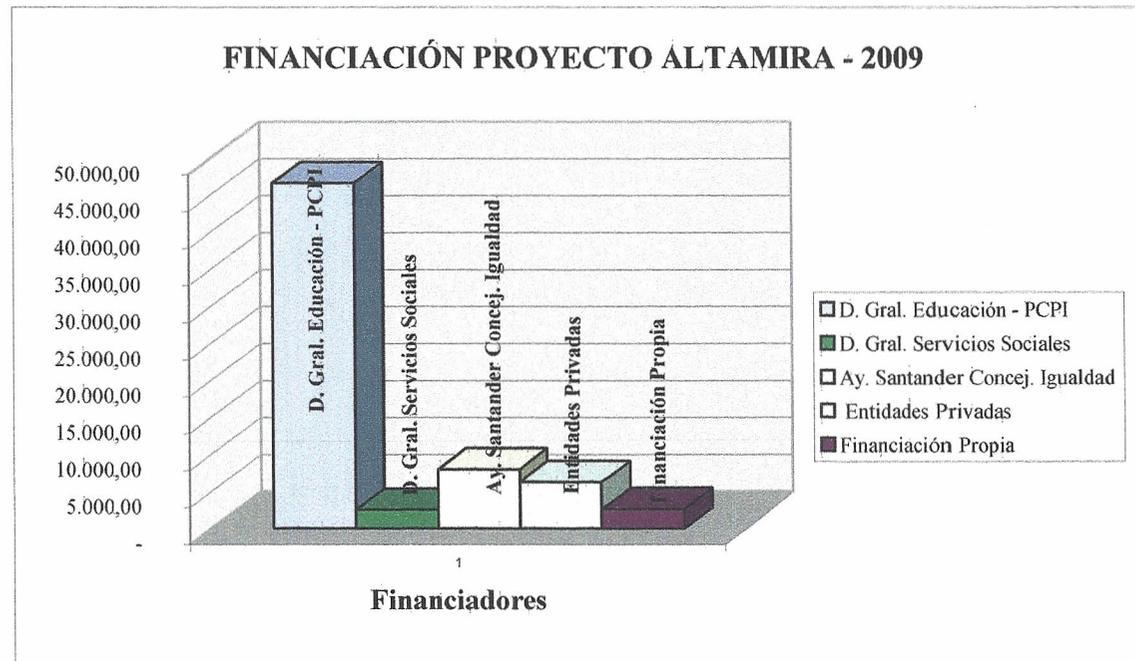
TALLERES J. BRUMAS - Asociación Cántabra de Lucha contra el Paro

PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO ALTAMIRA - AÑO 2009

FINANCIACIÓN OBTENIDA

Entidad/Origen de los fondos	Importe Concedido	% Financiación
D. Gral. Educación - PCPI	46.720,33	70,54%
D. Gral. Servicios Sociales	2.550,00	3,85%
Ay. Santander Concej. Igualdad	8.000,00	12,08%
(*) Entidades Privadas	6.307,12	9,52%
Financiación Propia	2.650,75	4,00%
Total Financiación Proyecto.....	66.228,20	100,00%

(*) Incluye Dotación Sub. Capital Caja Laboral



TALLERES J. BRUMAS - Asociación Cántabra de Lucha contra el Paro

PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO ALTAMIRA - AÑO 2010

RESUMEN GASTOS DEL PROYECTO (Enero a Diciembre de 2010)

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>	
PERSONAL		
Educadoras	20.906,39	
Maestras de Taller	21.731,69	
Total Personal Formador		42.638,08
Coordinadora	2.868,48	
Administrativa	2.937,77	
Total Personal Coord. Y Admin.		5.806,25
TOTAL PERSONAL		48.444,33
ACTIVIDADES		
Becas	2.789,20	
Seguros Alumnos	872,26	
Otros Seguros	160,19	
Material Didáctico y Actividades	4.713,33	
Comunicaciones	879,69	
Consumibles Taller	2.603,46	
Mantenimiento y varios	293,17	
% Gastos Oficina	940,46	
% Gastos Bancarios	226,81	
Amortización Equipos	467,81	
TOTAL ACTIVIDADES		13.946,39
TOTAL PROYECTO	62.390,73	62.390,73

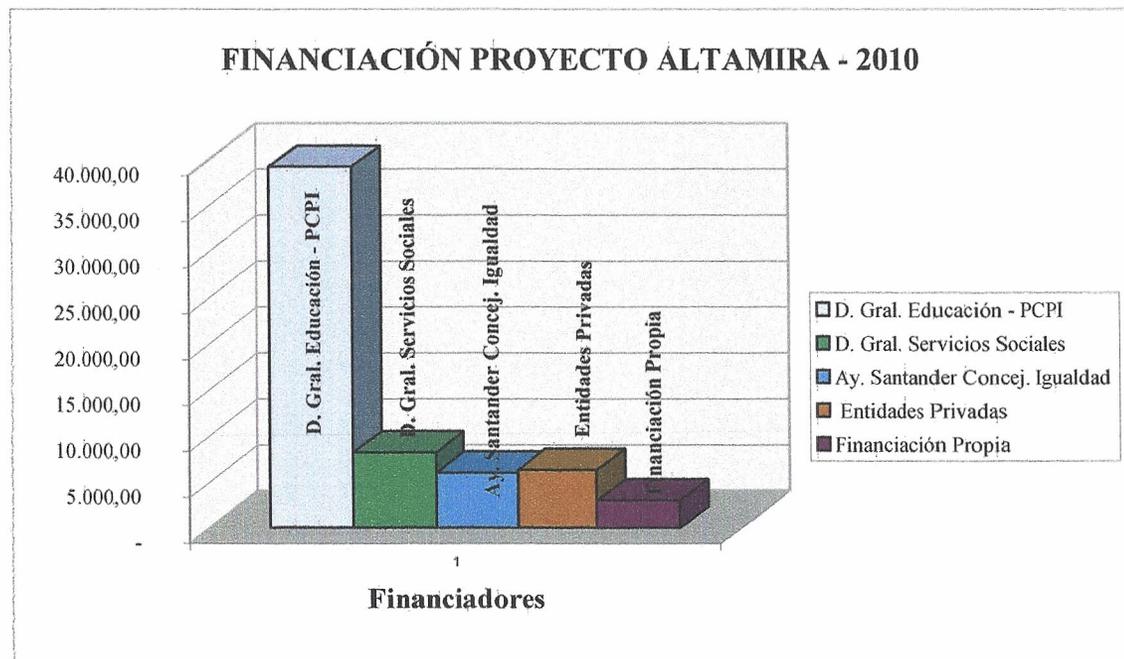
TALLERES J. BRUMAS - Asociación Cántabra de Lucha contra el Paro

PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO ALTAMIRA - AÑO 2010

FINANCIACIÓN OBTENIDA

Entidad/Origen de los fondos	Importe Concedido	% Financiación
D. Gral. Educación - PCPI	39.274,90	62,58%
D. Gral. Servicios Sociales	8.196,45	13,06%
Ay. Santander Concej. Igualdad	5.984,00	9,53%
(*) Entidades Privadas	6.317,81	10,07%
Financiación Propia	2.989,00	4,76%
Total Financiación Proyecto,.....	62.762,16	100,00%

(*) Incluye Dotación Sub. Capital Caja Laboral



TALLERES J. BRUMAS - Asociación Cántabra de Lucha contra el Paro

PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO ALTAMIRA - AÑO 2011

RESUMEN GASTOS DEL PROYECTO (Enero a Diciembre de 2011)

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>	
PERSONAL		
Educadoras	24.195,66	
Maestras de Taller	24.429,06	
Total Personal Formador	48.624,72	
Coordinadora	3.996,52	
Administrativa	3.901,68	
Total Personal Coord. Y Admin.	7.898,20	
TOTAL PERSONAL		56.522,92
ACTIVIDADES		
Becas	2.988,50	
Seguros Alumnos	898,58	
Otros Seguros	272,58	
Material Didáctico y Actividades	4.984,60	
Comunicaciones	686,77	
Consumibles Taller	1.897,55	
Mantenimiento y varios	543,98	
% Gastos Oficina	908,88	
% Gastos Bancarios	255,55	
Perdidas prov. del inmovilizado	87,00	
Amortización Equipos	567,30	
TOTAL ACTIVIDADES		14.091,29
TOTAL PROYECTO	70.614,21	70.614,21

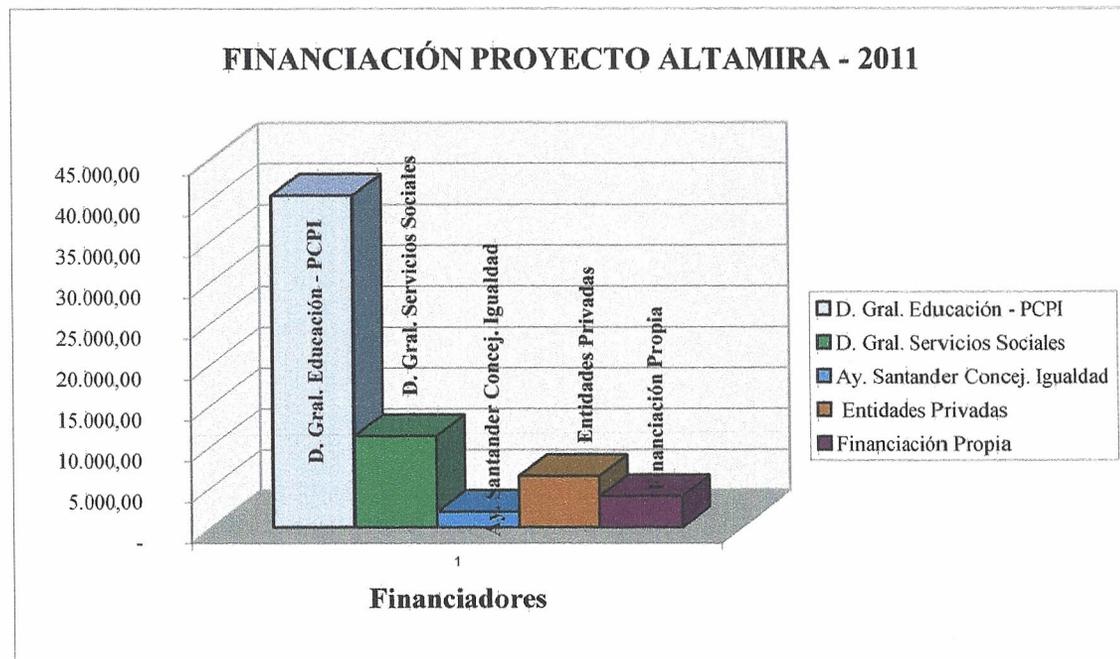
TALLERES J. BRUMAS - Asociación Cántabra de Lucha contra el Paro

PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO ALTAMIRA - AÑO 2011

FINANCIACIÓN OBTENIDA

Entidad/Origen de los fondos	Importe Concedido	% Financiación
D. Gral. Educación - PCPI	40.645,52	63,59%
D. Gral. Servicios Sociales	11.198,22	17,52%
Ay. Santander Concej. Igualdad	1.920,00	3,00%
(*) Entidades Privadas	6.317,81	9,88%
Financiación Propia	3.836,37	6,00%
Total Financiación Proyecto.....	63.917,92	100,00%

(*) Incluye Dotación Sub. Capital Caja Laboral



TALLERES J. BRUMAS - Asociación Cántabra de Lucha contra el Paro

PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO ALTAMIRA - AÑO 2012

RESUMEN GASTOS DEL PROYECTO (Enero a Diciembre de 2012)

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>	
PERSONAL		
Educadoras	25.033,80	
Maestras de Taller	24.524,27	
Total Personal Formador	49.558,07	
Coordinadora	4.203,59	
Administrativa	3.932,07	
Total Personal Coord. Y Admin.	8.135,66	
TOTAL PERSONAL		57.693,73
ACTIVIDADES		
Becas	2.336,50	
Seguros Alumnos	925,45	
Otros Seguros	280,73	
Material Didáctico y Actividades	3.129,50	
Comunicaciones	512,53	
Consumibles Taller	1.317,39	
Mantenimiento y varios	200,56	
% Gastos Oficina	1.018,78	
% Gastos Bancarios	527,07	
Perdidas prov. del inmovilizado		
Amortización Equipos	538,30	
TOTAL ACTIVIDADES		10.786,81
TOTAL PROYECTO	68.480,54	68.480,54

Actualizado a 8 de Marzo de 2013

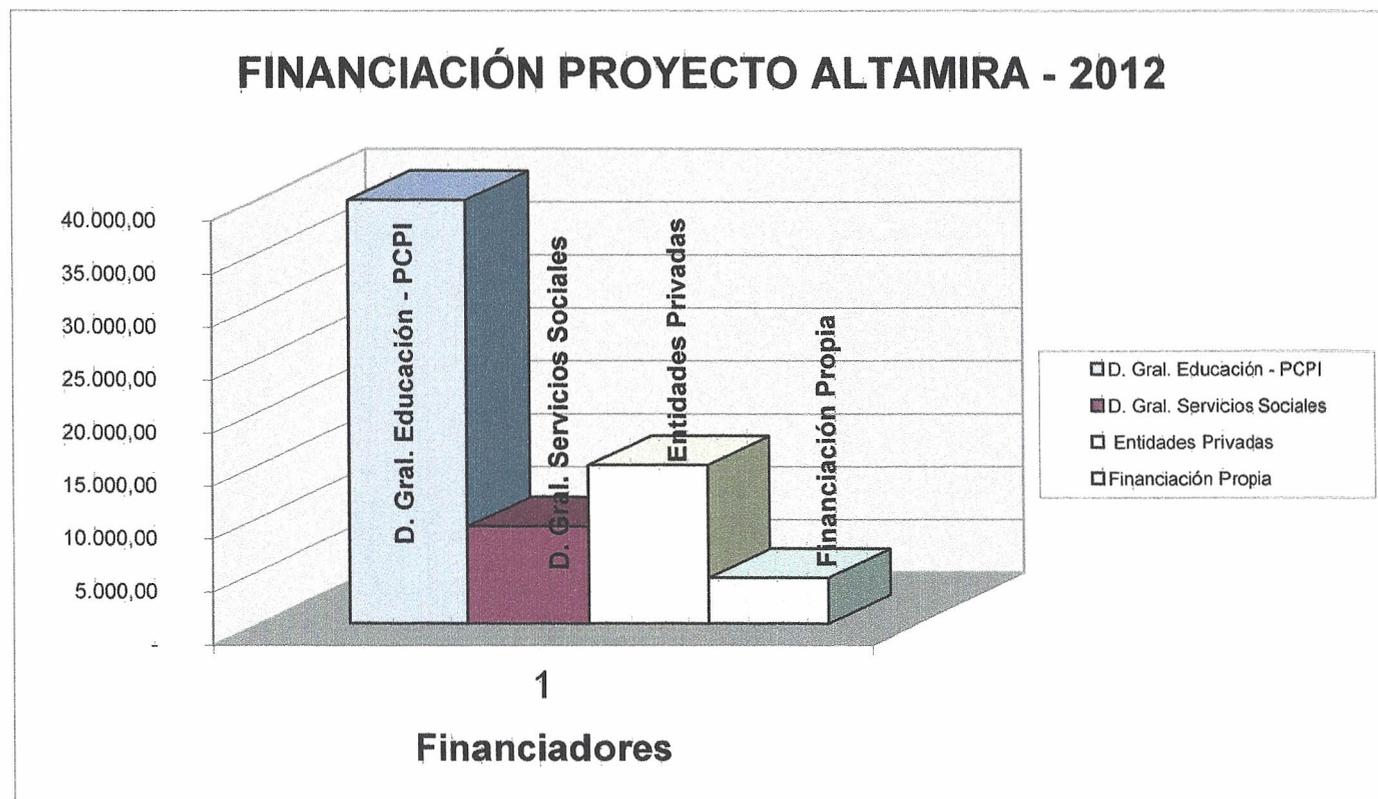
TALLERES J. BRUMAS - Asociación Cántabra de Lucha contra el Paro

PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO ALTAMIRA - AÑO 2012

FINANCIACIÓN OBTENIDA

Entidad/Origen de los fondos	Importe Concedido	% Financiación
D. Gral. Educación - PCPI	39.999,32	58,41%
D. Gral. Servicios Sociales	9.200,00	13,43%
(*) Entidades Privadas	14.966,73	21,86%
Financiación Propia	4.314,49	6,30%
Total Financiación Proyecto.....	68.480,54	100,00%

(*) Incluye Dotación Sub. Capital Caja Laboral



Actualizado a 20 de Marzo de 2013

TALLERES J. BRUMAS - Asociación Cántabra de Lucha contra el Paro

PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO ALTAMIRA - AÑO 2013

RESUMEN GASTOS DEL PROYECTO (Enero a Diciembre de 2013)

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>	
PERSONAL		
Educadoras	14.187,88	
Maestras de Taller	15.059,84	
Total Personal Formador		29.247,72
Coordinadora	2.178,96	
Administrativa	2.481,39	
Total Personal Coord. Y Admin.		4.660,35
TOTAL PERSONAL		33.908,07
ACTIVIDADES		
Becas	1.502,00	
Seguros Alumnos	666,31	
Otros Seguros	304,78	
Material Didáctico y Actividades	2.004,30	
Comunicaciones	339,52	
Consumibles Taller	701,75	
Mantenimiento y varios	51,92	
% Gastos Oficina	822,19	
% Gastos Bancarios	349,47	
Perdidas prov. del inmovilizado		
Amortización Equipos		
TOTAL ACTIVIDADES		6.742,24
TOTAL PROYECTO		40.650,31
		40.650,31

Actualizado a 16 de Enero de 2014

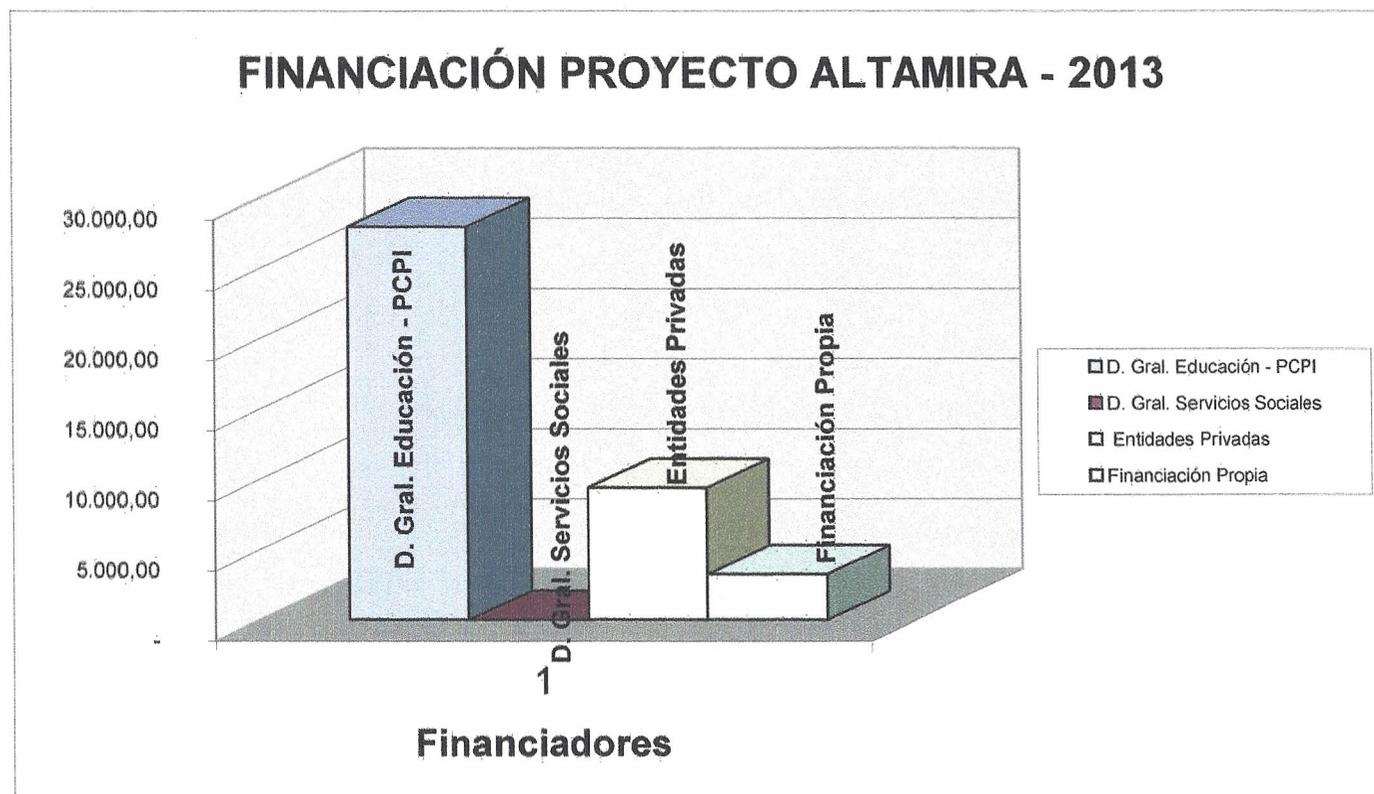
TALLERES J. BRUMAS - Asociación Cántabra de Lucha contra el Paro

PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO ALTAMIRA - AÑO 2013

FINANCIACIÓN OBTENIDA

Entidad/Origen de los fondos	Importe Concedido	% Financiación
D. Gral. Educación - PCPI	28.000,68	68,88%
D. Gral. Servicios Sociales	-	0,00%
(*) Entidades Privadas	9.400,00	23,12%
Financiación Propia	3.249,63	7,99%
Total Financiación Proyecto.....	40.650,31	100,00%

(*) Incluye Dotación Sub, Capital Caja Laboral



Actualizado a 20 de Marzo de 2013